

COLECCION
DE LAS
DEVOCIONES QUE SE ACOSTUMBRAN PRACTICAR
EN EL
SAGRARIO METROPOLITANO
DE MEXICO
EN LOS EJERCICIOS
DOMINICALES,

*adoptada y reimpressa por mandado
del*

Ilmo. y Mo. Sr. Obispo de Leon.

para los Vespertinos Parroquia-
les de su Diócesis.

LEON. — 1879.
IMPRESA DE J. M. MONZON.

BX2162

.M4

C6

001284



1080016381



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

COLECCION

DE LAS

DEVOCIONES QUE SE ACOSTUMBRAN

PRACTICAR

EN EL

SAGRARIO METROPOLITANO
DE MEXICO

EN LOS EJERCICIOS DOMINICALES,

adoptada y reimpresa por mandato del

ILMO. Y RMO. SR. OBISPO DE LEON

para

los Vespertinos Parroquiales de su Diócesis,



38911

LEON.—1879.

IMPRESA DE J. M. MONZON.

Universidad de Nuevo León

BIBLIOTECA

VALVERDE Y TELLEZ

BX2162
.M4
C6

ADVERTENCIA.

Van unidas en este librito todas las prácticas piadosas que el Illmo. Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, dignísimo Arzobispo de México, acostumbra practicar en los ejercicios dominicales del Sagrario Metropolitano.

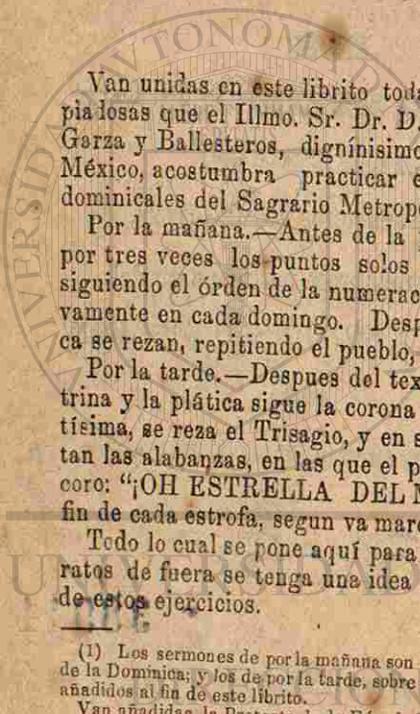
Por la mañana.—Antes de la plática se leen por tres veces los puntos solos del Pinamont, siguiendo el orden de la numeracion, uno sucesivamente en cada domingo. Despues de la plática se rezan, repitiendo el pueblo, los actos de fé.

Por la tarde.—Despues del texto de la doctrina y la plática sigue la corona de María Santísima, se reza el Trisagio, y en seguida se cantan las alabanzas, en las que el pueblo repite el coro: "¡OH ESTRELLA DEL MAR!" etc. al fin de cada estrofa, segun va marcado (1)

Todo lo cual se pone aquí para que en los curatos de fuera se tenga una idea cabal del modo de estos ejercicios.

(1) Los sermones de por la mañana son sobre el Evangelio de la Dominica; y los de por la tarde, sobre los puntos que van añadidos al fin de este librito.

Van añadidas, la Protesta de la Fé y la Doctrina del padre Castañó, para mayor utilidad de los lectores.



BREVES MEDITACIONES

SOBRE LOS

CUATRO NOVÍSIMOS,

REPARTIDAS

POR LOS DIAS DEL MES, CON LA REGLA PARA VIVIR BIEN EN TODO TIEMPO,

Por el P. Juan Pedro Pinamont;

traducidas del idioma toscano al castellano, por un deseo del bien de las almas.

LLEVAN AÑADIDAS,

el modo de componer, realizar y examinar la oracion correspondiente

Ja...



Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria

001284

INTRODUCCION.

Toda la causa del poco aprovechamiento espiritual en una alma, consiste en la falta de meditacion, y así, quien de veras desea adelantar el sumo negocio de su salvacion eterna, conviene que todos los dias se ejercite en la oracion mental, ó meditacion. Y para hacerlo con facilidad, os ofrezco esta introduccion breve.

Primeramente: poneos en la presencia de Dios con un acto de fé viva. 2. Adoradle como presente con todo afecto, y consagradle quanto sois y podeis. Pedidle que ilumine vuestro entendimiento, para penetrar la verdad que habeis de meditar, y que inflame vuestra voluntad, para abrazarla. Esta se llama oracion preparatoria

En segundo lugar, debeis, con el entendimiento: 1. Ponderar atentamente las palabras de cada punto, considerando muy por menudo todo lo que en el se encierra. 2. Examinar si el modo de vivir que habeis tenido hasta ahora ha sido conforme á aquella máxima que meditais, procurando

imprimirla altamente en vuestro entendimiento, y persuadiros de su verdad é importancia. 3. Hacer reflexion sobre vuestra vida presente, y ver si faltais con frecuencia, y por qué ocasiones, hasta llegar á encontrar la raiz de vuestras faltas, para arrancarla. En estas operaciones del entendimiento, que son aprender, juzgar y discurrir, consiste propiamente la meditacion.

En tercer lugar, pasad á los afectos de la voluntad: 1. Detestando con verdadero dolor vuestra pasada vida. 2. Proponiendo firmísimamente practicar en lo porvenir lo que habeis conocido y aprendido en la meditacion presente. 3. Acabad con un coloquio afectuosísimo, hablando con la Santísima Trinidad, ó con Jesucristo, ó con la Purísima Virgen, ó con los Santos vuestros abogados, repitiendo actos de amor de Dios, de humildad, de resignacion, de propósitos y de peticiones de aquellas gracias de que mas necesitais. Estos coloquios son la última parte de la oracion mental.

AL QUE LEYERE.

Para facilitar la práctica de esta meditación, te presento la materia sacada de los Novísimos, como tan importante para no pecar, pues como enseña el Espíritu Santo, el que los tuviere presentes jamás pecará: "Memorare, novíssima tua, et in aeternum non peccabis." (Eccl. 7.) Cada meditación se divide en algunos puntos para instruir el entendimiento con las noticias que le ayuden á emplear cada día, por lo menos un cuarto de hora, en la consideración de tan importantes verdades, á fin de que quede convencido y desengañado, y la voluntad resuelta á procurar con eficacia la salvación del alma.

Por las entrañas de Cristo te suplico, lector mio muy amado, ponderes atentamente, que de una de estas verdades, ó bien ó mal considerada, puede ser penda tu eternidad ó dichosa ó infeliz.

Si alguna de estas consideraciones hiciere mayor impresion y fuerza á tu alma, detente en ella mas despacio, y repítela el día siguiente, por que ésto te servirá de grande provecho y adelantamiento. Así

manda que se ejecute aquel grande maestro de la oracion, San Ignacio.

Por ningun caso se debe emplear todo el tiempo en discursos del entendimiento: lo principal ha de ser ejercitar fervorosos afectos de la voluntad, ya de aborrecimiento de los pecados, ya de accion de gracias á Dios por los beneficios recibidos, ya de desprecio de los bienes de la tierra, ya de propósitos firmísimos de mudar de vida, y emprender una totalmente contraria á las engañosas máximas del mundo, al gusto de los sentidos y á las sugeriones del demonio.

Repíte continuas súplicas y oraciones á Dios, á la Santísima Virgen, al ángel de tu guarda, y á los santos tus patronos, para sacar de este ejercicio mucho provecho para tu alma.

El fruto que se señala para practicarse cada día, es siempre diferente; pero quando experimentares que alguno te ayuda mas para vencer algun vicio, ó para adquirir alguna virtud, continúa en ejercitarle, no solo el día siguiente, si no todo el mes, si así lo juzgares conveniente, para la mayor gloria de Dios y bien de tu alma.

Si algun día no tuvieres tiempo para la meditacion, por lo menos lee dos ó tres veces los puntos de aquel día; y generalmente para desechar con mas facilidad las distracciones, ten este libro en las manos, y al mismo tiempo que medites, vuelve á él los ojos y repite atentamente la leccion de la materia que se te propone para tener mas fija la atencion. El Espíritu Santo te asista, y ruega por quien de veras desea tu salvacion.

MEDITACIONES

PARA CADA DIA DEL MES.

DIA PRIMERO.

Importancia de la salvacion.

1. Mi salvacion es un negocio todo mio: si yo no pienso en él, ¿quién pensará por mí?
2. De tal suerte es negocio mio, que en

él se interesa cuanto soy, mi alma y mi cuerpo: si yo no le aseguro, ¿quién le asegurará por mí?

3. Es negocio mio, de que pende toda mi eternidad: si yo no lo efectúo, ¿quién lo efectuará por mí? ¿Pues qué hago? ¿Por qué no me aplico todo á salvar mi alma? No tengo cosa que mas deba amar que esta alma sola: no tengo cosa mas preciosa que esta alma inmortal; si una vez la pierdo, todo lo he perdido para siempre.

FRUTO.

Ofreced á la Santísima Trinidad por mano de la Purísima Virgen, del Angel Custodio y del Santo de aquel día, todas vuestras acciones, para que se dirijan á la mayor gloria de Dios y salvacion del alma.
Tres Gloria Patri.

JACULATORIA.

¿Quid prodest homini, si universum mundum lucretur, animae vero suae detrimentum patiatur? Matth. 61.

¿Qué te podrá aprovechar,

alma, cuanto el mundo tiene,
si tu último fin no logras
si te pierdes para siempre?

DIA DOS.

Incertidumbre de la muerte.

La sentencia ya está dada. He de morir.

1. Pero no sé el tiempo: puedo morir en esta hora.
2. Pero no sé el lugar: puedo morir en aquella ocasion.
3. Pero no sé el modo: puedo morir en aquel pecado. ¿Y pecco tan alegremente? ¿Y recaigo con tanta facilidad? ¿Y no hu-yo de toda ocasion de pecar? ¿Qué fé es la mía?

FRUTO.

Estableced una distribucion del tiempo, señalando lo que debeis hacer en cada hora del dia. Aquella hora que perdiereis puede ser la última de vuestra vida; y esa misma hora bien empleada, puede asegurarnos la salvacion.

JACULATORIA.

Qua hora non putatis filius hominis veniet.
Luc. 11.

Si en la hora en que menos piense
tienes de venir, Señor,
¿cómo siempre vigilante
y prevenido no estoy?

DIA TRES.

Aviso de la muerte.

Si no muero de una muerte repentina,
llegará el dia en que me avisen que me dis-
ponga á bien morir. Entonces:

1. Tendré tiempo de confesarme, si apenas podré hablar por lo grave de la enfermedad?
2. Tendré tiempo de examinarme, si apenas estaré en mí de susto y temor?
3. Tendré corazon para arrepentirme, si estará mi conciencia enredada con tantas culpas? ¡Oh Dios mio! ¿Y qué haré entonces?

FRUTO.

Haced una confesion general de toda vuestra vida, si no lo habeis hecho jamás y si la habeis hecho, sea desde la última, ajustando las partidas de vuestra alma, y serenad por medio de este sacramento todos los remordimientos de vuestra conciencia. Elegid un buen confesor, y aprovechaos de este tiempo que el Señor os concede, para resolveros eficazmente á enmendar vuestra vida.

JACULATORIA.

Dispone domui tuae, quia morieris.

Isai 38. 1.

¡Oh muerte! si meditada solo, tanto me sorprendes, ¿que será cuando me intimen que ya acelerada vienes?

DIA CUATRO.

Prevenion para la muerte.

¿Qué será bien que haga para disponerme á una muerte santa?

1. Aquello que precisamente querré haber hecho en aquella hora.

2. Aquello que probablemente no podré hacer en aquella hora.

3. Aquello que precisamente deberé hacer en aquella hora para salvarme. Penitencia de mis pecados: actos fervorosos de contricion: propósitos firmísimos de huir las ocasiones.

FRUTO.

Procuraré portarme en todas las acciones de este dia como si fuese el último de mi vida. Repetiré actos de contricion de tantos pecados como he cometido, y renovaré los propósitos de enmendarme. Siete Gloria Patri á Señor San José.

JACULATORIA.

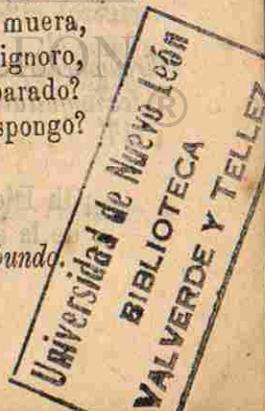
Statutum est hominibus semel mori.

Ad Hebr. 9.

Si es estatuto que muera, y tan solo el cuándo ignoro, ¿cómo no ando preparado? ¿cómo bien no me dispongo?

DIA CINCO.

Estado de un moribundo.



1. Lo pasado le aflige: tantos pecados de que no ha hecho penitencia.

2. Lo presente lo entristece: tantos peligros de condenarse, y no vé el modo de librarse de ellos.

3. Lo futuro le estremece: tiene á la vista la eternidad, y no sabe cuál, si de gloria ó de pena. Temblarán los justos ¿qué haré yo, miserable pecador?

FRUTO.

Confesaos luego este mismo dia, si estais cierto, ó dudais prudentemente que estais en pecado mortal. Y si os parece estar en gracia, agradeced este beneficio, y suplicad al Señor y á la Virgen María que os mantengais así hasta la muerte. *La Letanía de la Virgen.*

JACULATORIA.

Circumdederunt me dolores mortis, et torrentes iniquitatis conturbaverunt me. Psalm.

17.

¡Oh Dios! Mucho los dolores de la muerte me atribulan;

pero mucho mas, Señor, el torrente de mis culpas.

DIA SEIS.

Ultimo momento de la vida.

1. En aquel instante se apartará el alma del cuerpo, y de todos los gustos de los sentidos.

2. En aquel instante se acabarán las honras, se acabarán las riquezas, se acabarán los amigos.

3. Puedo en aquel solo momento condenarme. Si este en que vivo fuera el último, ¿qué sería de mí? ¡Oh momento de que depende la eternidad.

FRUTO.

Examinaos cada hora del dia como habeis empleado la antecedente: así lo hacia San Ignacio; y tomad la santa costumbre, siempre que oyéreis el relox, de acudir á la Santísima Virgen con una Ave María.®

JACULATORIA

Timenti Dominum benè erit in extremis. Eccles. 1.

¿Como quieres ser feliz,
alma, en el postrer momento,
si el santo temor de Dios
no es de tu vida el arreglo?

DIA SIETE.

Preséntase el alma en juicio.

En el punto de mi muerte será presenta-
da mi alma en el Tribunal Divino. Me
imaginaré que veo:

1. Al pie de la cama á Jesucristo como
un Juez indignado contra mí, y que ha ve-
nido á darme la sentencia final.

2. A la mano izquierda al demonio
muy alegre, y que me pone delante de los
ojos un grande libro, para que lea en él me-
nudamente escritos uno por uno, todos los
pecados de mi vida.

2. A la diestra al Angel de mi guarda
que está leyendo en un pequeño escrito las
pocas obras buenas que he hecho, y con
semblante triste me lo presenta delante de
los ojos. ¡Oh qué representacion! ¡Oh qué
vista! ¡Oh qué espanto!

FRUTO.

Cuando estuviéreis en la cama esta no-

che, poneos en postura de moribundo, ima-
ginando que teneis en una mano el Cruci-
fijo, y en otra una vela encendida. Renova-
d la memoria de estos puntos y decíos á
vos mismo: ¿qué quisiera yo haber hecho
si fuera esta la última hora de mi vida?

JACULATORIA.

*¿Quis mihi hoc tribuat, ut in inferno prote-
gas me donec, pertranseat furor tuus?*

Job. 14, 13.

Quién en el infierno mismo
me escondiera, ¡oh Dios! en tanto
que pasa de tu furor
el espantoso nublado!

DIA OCHO.

Juicio particular del alma.

1. El exámen será rigurosísimo, de to-
dos los pensamientos, de todas las palabras,
de todas las acciones, muy por menudo.
Me acusarán los demonios que me tenta-
ron, los compañeros que yo escandalicé, y
mi misma conciencia que tantas veces me
avisó con remordimientos.

2. El Juez será Justísimo y sin mise-
ricordia: á su vista cometí los pecados, y

LOS CUATRO NOVÍSIMOS. 2

así él mismo lo vió todo, lo oyó todo y lo supo todo.

3. La sentencia será irrevocable: no habrá excusa: no habrá súplica: no habrá apelacion. O eterna vida, ó eterna muerte.

FRUTO.

Conservad todo este dia muy viva en vuestra imaginacion la presencia de Cristo Juez. Y antes de comenzar qualquiera obra, decíos á vos mismo: De esta accion que voy á hacer, ¿qué sentencia se me dará? Antes de irós á la cama, repetid tres veces la oracion: "Maria, Mater gratiae, Mater misericordiae, tu nos ab hoste protege, et mortis hora suscipe," y besad la tierra.

JACULATORIA.

*¿Ante faciem indignationes ejus quis stabit?
¿Quis resistet in ira furoris ejus?*

Nah. 1.

Peco creyendo me vé
un Omnipotente Dios?
¿Cómo no temo sus iras,
su enojo y su indignacion!

DIA NUEVE.

Estado del alma despues de la muerte.

1. Dada la sentencia, si fuere de gloria, luego el alma rica de dones y de virtudes, irá con grande fiesta acompañada de los santos ángeles. ¿Quién podrá comprender que alegría será esta?

2. Si la sentencia fuere de pena eterna, despojada el alma de todos los dones y virtudes, será luego arrebatada de los demonios al infierno. ¡Oh qué horrorosa pena á la primera esperiencia de aquellas llamas!

3. Una de estas dos sentencias debe infaliblemente darse á cada uno. ¿Cuál de las dos me tocará á mi?

FRUTO.

Esta tarde despues del exámen de la conciencia, haced reflexion sobre vuestra vida pasada, y considerad qué sentencia habeis merecido hasta ahora, y cuál merecerias si se os hubiere de dar antes de acostaros?

Un Pater noster y tres Gloria Patri á la Santísima Trinidad, con la frente en tierra.

JACULATORIA.

Non est pax impiis.

Isai. 4.

De qué me podrá servir
que en paz digan que descanse,
si soy impío y con el impío
no hace la paz maridaje?

DIA DIEZ.

Estado del cuerpo despues de la muerte.

1. Despues de la muerte imagínate ver á tu cuerpo como queda? Un cadáver pálido, deforme y espantoso. No vé, no siente no se mueve, solo, desamparado de todos.

2. De qué se viste? ó de un andrajo el mas despreciable, ó de un pobre hábito, y el horror natural hace retirar á todos, de suerte que apenas se encuentra quien vaya á cubrirlo.

3. Dónde es llevado? A la Iglesia, acompañado de sacerdotes, los cuales, despues de las breves oraciones, le dejan para que le ochen en el sepulcro, cubierto de tierra, donde todos le pisen, y allí se cor-

rompa y consuma con los gusanos. ¿Y éste es el cuerpo que yo trato con tanto regalo y delicadeza?

FRUTO.

Id á una iglesia, y despues de haber adorado al Santísimo, poneos de rodillas sobre una sèpultura, y decid cinco veces: "Esta es la casa donde algun dia será llevado éste mi cuerpo á corromperse y consumirse entre gusanos." Un De profundis por las benditas ánimas.

JACULATORIA.

*Detracta est ad inferos superbia tua concidit
cadaver tuum, subter te sternetur tinea,
et operimentum tuum erunt vermes.*

Isai. 14.

Si la polilla y gusanos,
cuerpo, tu lecho han de ser,
¿por qué tanto fomentar
el orgullo y la altivez?

DIA ONCE.

Proceso de la vida.

Mientras vivo, cada instante se está formando el proceso y llegará el dia en que se lea:

1. Se leerá todo lo malo que no debía ejecutar, y sin embargo lo ejecuté.

2. Se leerá todo lo bueno que debía hacer, y no lo hice.

3. De todo se me dará la sentencia final. ¿Pero qué sentencia? La que yo me voy disponiendo con las acciones de mi vida.

FRUTO.

Dad una vista á vuestra pasada vida, y considerad los pecados de omision: cuántas buenas obras dejasteis de hacer por respetos humanos, ó por otros motivos: cuántas abominaciones habeis cometido: arrepentíos de uno y otro, y resolveos á comenzar una vida perfecta. Pater noster.

JACULATORIA.

¿Nonne ipse considerat vias meas, et cunctos gressus meos dinumerat?

Job, 31, 4.

¡Oh Señor! mis pasos todos sé muy bien que vas contando; pues ó acórtamelos luego, ó haz sepa rectificarlos.

DIA DOCE.

Estímulos para la penitencia.

Si he pecado, obligado estoy á hacer penitencia. No es así? Pero cuando la haré?

1. Despues de la muerte es imposible, porque ya no hay tiempo.

2. En la muerte es dificultosísimo, porque hay poco tiempo.

3. Ninguno otro tiempo está en mi mano sino el presente. Luego, ó hacer penitencia de presente, ó temer desde ahora que nunca la haré.

FRUTO.

Procurad dar buen ejemplo á todos con vuestras acciones, y edificarlos con vuestros consejos, solicitando con ellos y con vuestras acciones la salvacion de los prójimos. La tercera parte del Rosario por aquellos á quienes habeis inducido á pecar, rogando fervorosamente á la Virgen Santísima, que ninguno se condene por vuestra causa.

JACULATORIA. ®

Nisi poenitentiam habueritis omnes similiter peribitis.

Luc 13, 3.

Que el que no haga penitencia perecerá, dice Cristo:

¿me exceptúa esta regla? No.

Pues bien, ¿en qué me confío?

DIA TRECE.

Señales del Juicio Universal.

Las señales que precederán al Juicio, son de fé, porque las predijo nuestro Redentor.

1. Serán muchísimas. El sol oscurecido y envuelto en densas tinieblas: la luna eclipsada y manchada de negra sangre; las estrellas caerán, el mar bramará, la tierra se abrirá en profundísimos boquerones, terremotos, guerras, pestilencias, discordias, ect.

2. Serán repentinas y no esperadas; cuando menos lo pensará el mundo; cuando mas se pecará en el mundo; cuando el mundo ya no tendrá tiempo de enmendarse.

3. Serán terribles. Lloverá del cielo un fuego devorador, que sepultará en sus llamas hombres, animales, plantas, ciudades, fortalezas, palacios, jardines; en una palabra, todo el mundo. ¡Ah, qué incendio! Si temblarán de asombro las criaturas in-

sensibles, ¿qué harán entonces los pecadores?

FRUTO.

En este dia ejercitareis tres actos:

- I. De temor de la divina justicia.
- II. De contrición de vuestros pecados.
- III. De un reverente y filial recurso á la divina misericordia. Concluireis con tres Pater noster y Ave María.

JACULATORIA.

Tunc perebit signum Filii hominis in coelo, et tunc plangent omnes tribus terrae.

Matth. 24. 30.

Si para aterrar al hombre,
basta Señor las señales
de tu juicio ¿qué será
cuándo ya el golpe descargues?

DIA CATORCE.

Resurreccion de los cuerpos.

Al espantoso sonido de las trompetas angélicas.

1. Resucitará infaliblemente este mi cuerpo, de aquel mismo lugar donde estará sepultado.

2. Para volverse á unir á este mi cuerpo, vendrá el alma ó del cielo ó del inferno.

3. Unida el alma, quedará tambien inmortal el cuerpo. Pero, ¿con qué inmortalidad? Malditos en aquella hora todos los placeres y gustos de esta vida, bendita para siempre la penitencia.

FRUTO.

Haced en este dia alguna mortificacion, como ayuno, cilicio, ect.; privaos de algun gusto y refrenad los sentidos, singularmente los ojos, apartándolos de toda vana curiosidad. Tres cruces con la lengua en tierra, en penitencia de las malas palabras.

JACULATORIA.

Ego sum resurrectio, et vita.

Joan. 11, 25.

¿Qué éste cuerpo miserable podrá no serlo algun dia?
Bendito sea aquel Señor
que es resurreccion y vida.

DIA QUINCE.

Venida del Juez.

Triunfante con su corte, obsequiado de los ángeles, á un lado María Santísima, acompañado de los apóstoles, majestuoso sobre las nubes, aparecerá con representacion de juez Cristo JESUS.

1. Como Criador, me pedirá cuenta de tantos dones y medios que me concedió para salvarme, y yo ingrato usé mal de ellos.

2. Como Padre, me pedirá cuenta de tanto amor que empleó en mí, y yo desconocido corespondí tan mal.

3. Como Redentor, me pedirá cuenta de tanta sangre que derramó por mí, y yo mas fiero que las bestias la pisé muchas veces.

FRUTO.

Llevad en este dia algun instrumento de penitencia, cruz, cadenillas, cilicios, ect. por dos horas en memoria de la pasion de Jesus. Procurad tener un Crucifijo para recurrir á él frecuentemente como á Padre amorosísimo, adorando sus santísimas llagas, y á cada una un Gloria Patri.

JACULATORIA.

Domine, ne in furore tuo arguas me neque in ira tua corripias me. Ps. 6, 1.

Señor, grandes son mis culpas,
y grandes penas merecen;
mas suspended el castigo
hasta que tu ira se temple.

DIA DIEZ Y SEIS.

Descubrimiento de las conciencias.

1. Ni un solo pecado de cuantos he cometido, quedará oculto. Todos se leerán, de todos serán oídos. ¡Qué confusion será entonces la mia!

2. ¡Cuántos pecados ocultos se descubrirán entonces, de que yo jamás me hice cargo? ¡Cuántos pecados interiores, en que yo por mi culpa no repare? ¡Qué excusa podré dar entonces?

3. A todos los pecados que contra Dios he cometido, pondrá Dios enfrente todos los beneficios y gracias que me ha hecho, dándome en rostro con haber pisado su Sangre, abusado de sus Sacramentos, resistido y despreciado sus inspiraciones. ¡Qué desesperacion será entonces la mia!

FRUTO.

Retiraos hoy á lo menos por un cuarto de horá á una iglesia solo, ó delante de un

Crucifijo, y examinad bien vuestra conciencia, así respecto de los pecados cometidos, especialmente interiores deseos, afectos y complacencias, como respecto de las confesiones, pasadas. Direis el *Veni Creator*, al Espiritu Santo, para que os ilumine.

JACULATORIA.

Si justus vix salvabitur; impius et peccator ubi parebunt?

1. Pet. 4, 18.

Si el justo apenas se salva,
¡oh Señor! entrando á juicio:
¿qué será de mí marcado
con las señales de impío?

DIA DIEZ Y SIETE.

Separacion de los escogidos.

En esta vida viven juntos buenos y malos, y aun despues de la muerte son sepultados juntos; pero llegado el dia del juicio no será así: saldrán los ángeles y apartarán á los malos de en medio de los justos. ®

1. A la mano derecha estarán los escogidos, y acaso verá entre ellos á aquellos de quienes yo me burlaba en esta vida.

2. A la mano izquierda estarán los condenados, y acaso aquellos con quienes yo pequé.

3. ¿Qué mano me cabrá en aquel día?

FRUTO.

Emprended una tierna devoción con los santos Angeles, singularmente con el de vuestra guarda, para que en aquel tremendo día os lleve á la mano derecha, apartándoos de los condenados. Para conseguir tan importante gracia, proponed desde luego obedecer y seguir sus inspiraciones. Nueve *Gloria Patri* á los nueve coros de los ángeles.

JACULATORIA.

Et separabunt malos de medio justorum.

Matth. 13, 49.

Separarán, ¡oh que horror!

á los malos de los buenos:

¡ay de mí, si es que me cabe la suerte de los primeros!

DIA DIEZ Y OCHO.

Sentencia final.

Apartados los pecadores de los justos,

dará Cristo la sentencia.

1. Sentencia que nunca se revocará.

2. Sentencia que al instante se ejecutará

3. Sentencia que se intimaré una vez para toda la eternidad. Eterna maldición al que pecó y nunca quiso arrepentirse. Eterna bendición al que jamás pecó, ó si pecó hizo con tiempo verdadera penitencia.

FRUTO.

Rezad con los brazos en cruz el Misere-re, y repetid tres veces con la frente en tierra aquellas palabras: "Ne proicias me á facie tua," haciendo tres actos: I. De humillación. II. De arrepentimiento. III. De fervorosa súplica á Cristo crucificado, por el perdon.

JACULATORIA.

Venite, benedicite.... discedite á me, maledicti.

Matth. 2, 34, et 41. *Contendite intrare per angustam portam.*

Luc 13, 24.

¿A quién, alma, acompañar quieres en el día postrero?

¿A los benditos? Pues ahora
contiene para ser de ellos.

DIA DIEZ Y NUEVE.

Estima del tiempo.

El tiempo es un caudal de sumo aprecio:
vale tanto un momento, que en solo él pue-
de recobrar á Dios el alma que por el pe-
cado le perdió. Considerad:

1. Cuánto bien puedo hacer en este
dia, y no lo hago.
2. Que este dia pasa y jamás volverá.
3. Que de este dia he de dar estrechí-
sima cuenta, y no pienso en ello. Y lo
mismo será de todos los momentos de la
vida. ¡Ay de mí si los hubiere empleado
mal!

FRUTO.

Procurad este dia emplearle con santa
ansiedad de aumentar merecimientos con
obras virtuosas ejecutándolas por todos los
motivos santos de que fuere capaz cada ac-
cion vuestra. Por ejemplo, en la misa,
ejercitad actos de adoracion, de fé, de
agradecimiento: oídla por motivos de reli-
gion, de caridad, de obediencia, ect. La

tercera parte del rosario en gloria de la
Santísima Virgen, pidiéndole muchas mer-
cedes.

JACULATORIA.

*Ecce nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies
salutis.*

Ad. Cor. 6, 2.

¿El tiempo acepto, alma mia,
ahora pródiga desprecias?
Pues tiempo llegará en que
una hora comprar no puedas.

DIA VEINTE.

Del infierno.

¿Qué cosa es el infierno?

1. Es una cárcel de tinieblas, donde se
vive siempre en rigurosa prision y cadenas,
sin un momento de libertad.
2. Es una casa toda de fuego, donde
siempre se arde, pero nunca se muere.
3. Es un lugar de todos los tormentos.
donde se padecen todas las penas; pero
sin tener jamás algun alivio.

FRUTO.

Aplicad una mano al fuego, ó poned
un dedo sobre la llama de una vela, dete-

LOS CUATRO NOVÍSIMOS. 3

niéndoos, si pudiéreis, por espacio de una Ave María, é inferid de aquí cuál será el fuego del infierno, en cuya comparacion este de acá es como pintado. El *Ave Maris Stella*.

JACULATORIA.

Descendant in infernum viventes.

Psalm. 54, 16.

Bajemos, alma, al infierno,
con la consideracion,
que ahora puedes de él salir,
despues de la muerte no.

DIA VEINTIUNO.

Estado de los condenados.

¿Qué se hace en el infierno?

1. Se comprende cuán gran mal es el pecado, lo que ahora se conoce tan poco.
2. Se padece la pena del pecado, que ahora nos da tan poca pena.
3. Se maldice la ocasion del pecado, que ahora no se quita.

¡Oh vida infeliz de un pecador, y mas si aquí fué dichoso!

FRUTO.

Apartad al instante aquella ocasion, ó

del compañero, ó del libro, ó del juego, &c., que mas frecuentemente os hace caer en pecado. Ofreceos á Dios á padecer en esta vida cualquiera pena, por evitar la eterna. Rogad á Dios y á la Santísima Virgen, por los que están en pecado mortal. La letanía de nuestra Señora.

JACULATORIA.

Vermis eorum non morietur.

Is. 66.

Pecas, alma, y sin cesar,
¿la conciencia no te muerde?
Pues ella será un gusano
que te aflija eternamente.

DIA VEINTIDOS.

Incertidumbre de la salvacion.

1. He merecido el infierno si he pecado, y no sé ciertamente si Dios me ha perdonado.
2. Puedo condenarme, pues puedo pecar de nuevo, y no sé ciertamente si puesto en la ocasion resistiré sin caer en ella.
3. Probablemente me condenaré si no mudo de costumbres, y no sé ciertamente si mudaré de vida antes de la muerte. ¿Qué será de mí, si en aquel momento, aun des-

pues de recibidos los Sacramentos, consintiere en algun mal pensamiento ó deleite, ó en aquel pecado que tantas veces he cometido por la costumbre que he tenido en mi vida? ¿Qué será de mí?

FRUTO.

Haced una resolucíon eficaz de confesaros luego, si os halláreis en pecado. Aplicad particular cuidado en enmendaros de aquel pecado en que caeis con mas frecuencia, porque este hace mas incierta vuestra salvacion. Visitad un altar de la Virgen y rezadle tres Ave Marías en honra de su inmaculada Concepcion.

JACULATORIA.

Multi enim sunt vocati; pauci veró electi.

Matth. 22, 14.

¿Cómo quiero ser electo para la gloria, Señor, habiendo correspondido, tan mal á mi vocacion?

DIA VEINTITRES.

Número de los condenados.

1. Es fácil condenarse, porque el camino del infierno es muy ancho, y muchos van por él: así lo dice Cristo.

2. Es dificultoso el salvarse, porque la puerta del cielo es muy estrecha, y son pocos los que entran por ella: Cristo lo dice.

3. Desde el principio del mundo hasta el tiempo presente, la mayor parte de los hombres se ha condenado, y, como enseñan los santos, la mayor parte se condenará. ¿Qué juzgo yo de mí?

FRUTO.

1. Privaos en la mesa de aquel manjar que mas os gusta.

2. Negaos á alguna de las recreaciones que tomáis, aun suponiendo que es licita.

3. Rezad de rodillas los siete salmos penitenciales.

JACULATORIA.

Spatiosa via est, quae ducit ad perditionem, et multi intrant per eam.

Matth. 7, 13.

No sigas, alma, esa senda por donde tantos transitan, pues aunque aparenta flores, al precipicio encamina.

DIA VEINTICUATRO.

Confesion de un condenado.

1. Dios ha hecho muchísimo para salvarme. ¡Cuántos beneficios de naturaleza y gracia para obligarme á amarle! Cuántas inspiraciones; cuántos avisos; cuántos sacramentos para guiarme por el camino del cielo! Me ha acariciado con promesas, me ha amedrantado con amenazas, me ha incitado al arrepentimiento; pero todo lo ha frustado mi obstinacion.

2. Yo pude con poquísima costa salvarme. ¡Ah, si hubiera cortado al principio aquella ocasion! ¡Si me hubiera aprovechado de aquel aviso! Si hubiera perseverado constante en aquel propósito! Una resolucion generosa, un corte resuelto, una confesion á su tiempo me ponía en el cielo.

3. Yo he querido condenarme por nada. Sí, por un deleite de un momento estoy aquí sentenciado por una eternidad de tormentos. Sí, á ojos abiertos me he precipitado en un abismo de llamas á despecho de los consejos de los confesores, de los remordimientos de la conciencia, de la misericordia de Dios.

FRUTO.

Dad muchas gracias á Dios de haberos

criado en tierra de católicos, y de haberos ilustrado con tantas inspiraciones: haced ahora memoria de ellas para vuestro arrepentimiento, especialmente de aquellas que pertenecian á la eleccion de estado ó mudanza de costumbres.

Haced oracion al Señor por los que se hallan en peligro de condenarse. Rezad el himno *Veni Creator Spiritus*.

JACULATORIA.

Ego sum via, veritas et vita. Joan. 14, 6.

Ergo erravimus á via veritatis.

Sap. 5, 6.

Si á Jesus, alma, no sigues,
que es la senda verdadera,
tiempo vendrá en que confieses
que erraste en no ir por ella.

DIA VEINTICINCO.

Condenacion eterna.

¿Qué cosa es condenarse?

1. Es perder á Dios, y perderlo para siempre.
2. Es arder en vivas llamas, y arder para siempre.
3. Es desesperarse sin fruto, y deses-

perarse para siempre. ¡Oh siempre! ¡Oh jamás! ¡Oh eternidad!

FRUTO.

En este día discurrid algun modo de mortificar vuestro cuerpo, como será no arriaros cuando estais sentado; tener un pié en alto cuando estais de rodillas; poner los brazos en cruz cuando se hace oracion retirada; los ojos en tierra cuando se anda por las calles, y cosas semejantes que fácilmente se ofrecerán á quien desea mortificarse. Esta noche escribid con la lengua en tierra el nombre de María.

JACULATORIA.

¿Quis poterit habitare de vobis cum igne devorante? ¿Et quis habitavit ex vobis cum ardoribus sempiternis?

Isai. 33.

¡Ay Dios! si aquí insoportable es tener un dedo al fuego, ¿quién por una eternidad sufrir podrá el del infierno?

DIA VEINTISEIS.

No dilatar la penitencia.

He pecado, luego ya está hecho el de-

creto. O infierno ó penitencia. Vuelvo á pecar, y vivo contento bajo la esperanza de convertirme; ¿pero quién me asegurará tres cosas?

1. Que tendré tiempo de hacerlo.
2. Que teniéndolo estaré para hacerlo.
3. Que haciéndolo no volveré á caer, y me condenaré.

FRUTO.

Dad hoy tres vistas á vuestras manos y en cada una decios á vos mismo: estas manos han de llegar á secarse y corromperse; y acostumbraos á hacer esta reflexion cada mañana. Por este medio convirtió Santo Domingo á una pecadora. Cinco Pater noster y Ave María, y Gloria Patri, con los brazos en cruz.

JACULATORIA.

Vocavi et remisisti: Ego quoque in interitu vestro ridebo.

Prov. 1, 24 et 26. (R)

Si á Dios no respondes pronta, alma, la hora llegará en que aunque clames se ria, y no te quiera escuchar.

DIA VEINTISIETE.

La gloria

A la primera entrada en el cielo, ¿qué experimentaré?

1. Una repentina inundacion y posesion de todos los bienes, sin mezcla de mal alguno. Gozaré todos los contentos sin la menor pena. ¡Oh, qué consuelo tan grande será el mio!

2. Todas estas sumas felicidades las gozaré en compañía de Jesus, de la Virgen Madre y de todos los ángeles y Santos del cielo. ¡Oh qué comunicacion tan gustosa y tan feliz!

3. Las gozaré todas y por toda la eternidad, sin susto ni contingencia de perderlas jamás. ¡Oh infalible bienaventuranza!

FRUTO.

En cualquier pena que me moleste ó en cualquier deleite que me tienta, diréme á mí mismo: cielo, cielo, gloria, bienaventuranza eterna, como dijo San Felipe Neri cuando le ofrecieron la púrpura. A la consideracion de los bienes del cielo aprenderé á despreciar todos los de la tierra, como lo hacia San Ignacio. "Heu, quam sordet

terra, dum Coelum aspicio!" Decid con devocion el Salmo *Lactatus sum*.

JACULATORIA.

Momentaneum, et leve tribulationis nostrae aeternum gloriae pondus operatur in nobis.

2 Cor. 4, 17.

Aliento, aliento, alma mia,
con gusto aquí padezcamos,
pues á una gota de mirra
sigue de gloria un océano.

DIA VEINTIOCHO.

Camino del cielo.

No hay mas que dos caminos para llegar á la gloria; la inocencia y la penitencia.

1. ¿Conservo hasta ahora la inocencia y gracia bautismal? ¡Ah, pobre de mí, cuántas veces la he perdido y he hecho perder á otros con graves y enormes pecados contra la pureza!

2. ¿Pero de estos y otros pecados he hecho la penitencia conveniente? ¿Qué penitencia? Siempre he huido de toda mortificacion buscandome mi gusto y conveniencia en todo.

3. Siendo esto así, ¿pienso y deseo sal-

varme? Sí. ¿Pero por qué camino? Debo entrar por una de estas dos puertas. La inocencia la perdí, la penitencia no la admito; ¿pues cómo me salvaré?

FRUTO.

Fijad los ojos en el cielo y considerad aquella patria dichosísima, creyendo que en ella vivireis eternamente, si con resolución seguís uno de los dos caminos propuestos.

El Te Deum laudamus.

JACULATORIA.

Arcta via est, quae ducit ad vitam, et pauci sunt qui inveniunt eam.

Matth. 7, 14.

Estrecha es, alma, la senda que para el cielo dirige: séamos, pues, de aquellos pocos, que dar con ella consiguen

DIA VEINTINUEVE.

Conquista del cielo.

Poco me pide Dios para salvarme: solo que observe su santa ley; ley facilísima, ley justísima, ley suavísima.

1. Y para esto poco, me ayuda Dios, poniendo lo principal de su parte con la gracia de sus inspiraciones, con el valor de sus

méritos, con la eficacia de sus ejemplos.

2. Esto poco, me lo remunera Dios con premio eterno: las tribulaciones momentáneas y leves, con un eterno gozo: los trabajos breves, con galardón eterno: pocas penas, con eterna gloria.

FRUTO.

Sírvaos de estímulo la consideración del premio para hacer y padecer cosas grandes por conseguirle, y decid tres veces el Pater noster, y Ave María con Gloria Patri á la Beatísima Trinidad, para que altamente os imprima en el corazón este conocimiento.

JACULATORIA.

Si quis vult post me venire, abneget semetipsum, tollat crucem suam, et sequatur me.

Matth. 16. 24.

Alma, á conquistar el cielo, Cristo es nuestro capitán: nuestra cruz tomemos, que El abriendo la brecha va.

DIA TREINTA.

La eternidad.

Irá todo hombre á la casa de su eternidad: luego yo también iré. Esta casa cada uno se la fabrica en la vida.

1. El demonio con un breve placer, me convida á fabricarme la eternidad en el infierno, ¿y yo consiento?

2. Dios, con poca penitencia, me llama á fabricarme la eternidad en el cielo: ¿y yo repugno? ¡Oh insensato de mí, qué loco soy!

FRUTO.

Cuando estuviéreis en la cama, probaos á estar desvelado é inmóvil de un lado por espacio de media hora lo menos, ó recostada la cabeza sobre una tabla por otro tanto tiempo, y si esto os dará tanta pena y fatiga, decíos á vos mismo: ¿Pues qué será padecer por toda la eternidad los tormentos del infierno? Repetid esto mismo en todas las ocasiones que se os ofreciere alguna penalidad ó mortificación: rezad siete versos del *Stabat Mater Dolorosa*, ó siete Ave Marías en reverencia de los siete dolores de la Virgen, besando siete veces la tierra.

JACULATORIA.

Ibit homo in domum aeternitatis suae.

Eccle. 12.

¿Qué casa en la eternidad me cabrá? ¡Duda terrible!

Mas será seguramente la que yo aquí me fabrique.

DIA TREINTA Y UNO.

Respuesta de la conciencia.

Pregunto á mi conciencia, y deseo que me responda.

1. ¿Para qué fin me ha puesto Dios en el mundo? Únicamente para que me salve.

2. ¿Cuántos medios me ha dado para salvarme? Innumerables en el orden de la naturaleza, y en el orden de la gracia.

3. ¿Qué he hecho yo hasta ahora para salvarme? Lo peor que he podido, y como si estuviese en el mundo solo para condenarme.

FRUTO.

1. Haced la confesion general del mes pasado, y examinad el estado de vuestra alma sobre el progreso en los vicios, ó adelantamiento en las virtudes.

2. Doleos de lo mal hecho, y proponed eficazmente emplear mejor el mes siguiente, considerando que puede ser el último de vuestra vida. Ofrecedle á Dios todo vuestro ser, alma y cuerpo, potencias y sentidos, obras, palabras y pensamientos, y

aprended aquella devota oracion de San Ignacio, para repetirla todas las mañanas luego que os levanteis.

“Recibid, Señor, toda mi libertad: recibid mi memoria, entendimiento y voluntad, con todo su ejercicio. Cuanto tengo y poseo vos me lo habeis dado, y así todo os lo restituyo sin disminucion alguna, y os lo entrego para ser gobernado enteramente por vuestra providencia. Solo os suplico me concedais vuestro amor y gracia, que con eso me doy por bastantemente rico; ni os pido ni deseo otra cosa alguna.”

JACULATORIA.

¿Quid ultra debui facere, et non feci?

Isai. 5, 4.

¿Alma, para que te salves,
Dios omitió cosa alguna?

Nada. Luego si te pierdes,
tú sola tendrás la culpa.

DE ESTAS MEDITACIONES,

que debe practicarse todos los dias, y en todas
las acciones.

1. Proponeos una máxima de las que se han meditado, para gobernar por ella to-

das vuestras operaciones, como será, ó la muerte, ó el juicio, ó la presencia de Dios, ó la conformidad con su voluntad santísima, ó la eternidad, etc., escogiendo particularmente aquella que ha hecho mayor impresion en vuestra alma.

2. Luego que os levanteis por la mañana, traed á la memoria esta máxima, y en el discurso del dia aplicadla á todas las acciones particulares. Pongo por ejemplo: Si la máxima fuera la muerte, decíos á vos mismo: ¿Cómo quisiera yo haber ejecutado esta accion en la hora última de mi muerte? Si fuere el juicio, haceos presente: De esta conversacion, de este trato, de este negocio, he de dar estrechísima cuenta á Dios. En este punto y en este mismo lugar me está mirando Dios, que me ha de juzgar. Suplicad frecuentemente al Señor y á la Santísima Virgen, que quede firmemente impresa en vuestro corazon aquella máxima.

3. Emprended á ejercitar en todas vuestras acciones una virtud, como la humildad, el amor de Dios, la confianza, la pureza, la mortificacion, etc., y escoged aquella de la cual conoceis tener mayor necesidad para vencer vuestra mala inclinacion, para resistir

á las tentaciones que mas os combaten, ó para desarraigar el vicio que mas os domina: ejercitad frecuentes y fervorosos actos de esta virtud entre dia, de suerte que adquirais un buen hábito y costumbre, que os dure hasta la muerte.

4. Esta misma práctica tomareis para desarraigar los vicios: reparad en aquellos en que incurris con mayor frecuencia, y dirigid toda la eficacia de vuestros propósitos para vencerlos: desde la mañana tomareis esta resolucion de no cometer aquel dia tal falta ó pecado, huyendo todas las ocasiones que os puedan hacer caer en él, y aun esforzándoos á ejercitar los actos contrarios.

5. Pero si cayéreis, haced luego un acto fervorosísimo de arrepentimiento, y con disimulo alguna accion exterior, como un golpe en el pecho, levantar los ojos al cielo, ó fijarlos en la tierra humillándoos por vuestra flaqueza é inconstancia, y manifestando cuánto lo sentís. Anotareis á la noche en un cuadernillo cuántas veces habeis caido aquel dia en tal falta, comparando un dia con otro, y una semana con otra, para conocer la pérdida ó ganancia

espiritual. Así lo hacia y aconsejaba aquel gran maestro de la perfeccion San Ignacio, con mucho adelantamiento de los que lo practicaban.

REGLAS

PARA VIVIR SANTAMENTE.

Hay muchísimos á quienes toda la vida se les pasa en propósitos, y llegando la hora de la muerte se encuentran muy llenos de buenos deseos, y muy vacios de buenas obras, cuando ya no hay tiempo de enmendarlo. Para que tú, devoto lector, no incurras en tan perjudicial engaño, suponiendo que la meditacion de las máximas que te he puesto en este mes, ha escitado en tu alma algunos impulsos de devocion, y deseos de componer una vida muy ajustada que te asegure la salvacion, quiero proponerte un modo fácil de reducir á la práctica estos deseos, y un método de acciones virtuosas para cada año, mes, semana, y aun para cada dia.

CADA AÑO.

1. Señalar un dia para emplearle únicamente en el cuidado de tu alma, y en ese tiempo hacer confesion general á lo menos del año pasado ó desde la última, es-

cogiendo para este efecto un confesor docto, santo, y de quien tengas una entera satisfaccion, para continuar en adelante en confesarte con él, y consultarle todas tus cosas, lo que importa sumamente para caminar con acierto, debiendo persuadirte, que Dios le asistirá mas que á ninguno otro, para que te dirija con su consejo.

2. Prepararse y disponerse para las festividades mas solemnes con particulares ejercicios de piedad, como ayunos, penitencias, novenas; ademas, oracion y leccion de aquella fiesta ó misterio.

3. Celebrar con particular devocion las fiestas del Señor y de la Virgen Santísima, visitando alguna iglesia ó altar de su invocacion, y confesando y comulgando aquel dia.

CADA MES.

1. Tomad por particular patron de todo el mes algun santo, celebrando su dia con ejercicios de mayor piedad y devocion.

2. Determinad un dia del mes, en el cual, por espacio á lo menos de media hora, os tomareis cuenta del adelantamiento ó atraso que hubiéreis hecho en el aprovechamiento de vuestra alma, y lo manifes-

tareis sinceramente á vuestro director.

3. Comulgareis en el mes las mas veces que vuestro padre espiritual os ordenare, renovando en este tiempo los buenos propósitos que habeis hecho; y si aun no hubiéreis determinado el estado que debeis tomar, este es el tiempo de pedirle á Dios luz para no errar una eleccion de tanta consecuencia, de cuyo acierto las mas veces depende la salvacion; pues teniendo á Dios dentro de vos mismo, oireis mas de cerca su voz.

CADA SEMANA.

1. Santificareis las fiestas á mas de oír devotamente misa, acudiendo á alguna congregacion, asistiendo al sermón y otros ejercicios santos, visitando alguna iglesia donde haya indulgencia, ó esté expuesto el Santísimo Sacramento.

2. No dejeis en todo caso de acudir á donde se enseña la doctrina cristiana; y si os hallais en estado de instruir á otros, hacedlo con mucha paciencia y caridad, entendiendo que este es oficio de apóstol, y de mucho mérito para con Dios.

3. Asistid siquiera un dia á la semana

á alguna iglesia donde se tiene oracion y se hace algun ejercicio de penitencia corporal; y tanto en la oracion como en las mortificaciones, seguireis el consejo de vuestro padre espiritual.

CADA DIA.

1. Dejad la cama á buena hora, y sea lo primero levantar vuestro corazon á Dios, ofreciéndole todas las acciones de aquel dia: pedidle que no permita caigais en algun pecado, especialmente en aquellos á que mas os inclinan vuestras pasiones: proponed la enmienda de todo corazon: tened intencion de ganar todas las indulgencias que podais aquel dia: encomendaos muy deveras á la Virgen Santísima, al Angel custodio, al Santo de vuestro nombre, y á los que tuviéreis por especiales abogados, y á las santas almas del purgatorio. Para ejercitar todos estos actos por la mañana, hay varias prácticas impresas; y así os podreis valer de alguna de ellas para proceder con mejor método.

2. Emplead por lo menos un cuarto de hora en oracion mental: oid todos los dias misa con devocion: leed algun libro espiri-

tual, y procurad no perder el fruto leyendo despues libros profanos y dañosos. A la noche examinareis todas las acciones, pensamientos y palabras de aquel dia: si hallareis algo bueno, dareis gracias á Dios, á quien debeis atribuirlo: de lo malo le pedireis perdon, imponiendocs alguna penitencia, y proponiendo la enmienda.

3. Procurad con muy particular cuidado huir de las malas compañías, de las conversaciones inmodestas, de los juegos inmoderados, y en general vivir con una suma cautela, para no caer en los lazos que cautelosamente os arma el demonio, ocultando el peligro de las ocasiones.

4. Entre dia y con mayor frecuencia, podeis acordaros que Dios os mira, y particularmente en las tentaciones de que fuéreis combatido, acudid á su Majestad con algunas oraciones jaculatorias. Ofrecidle vuestras acciones indiferentes, el estudio, los negocios de vuestro estado, la recreacion honesta, dando gloria al Señor en todas las cosas y procurando en todas aumentar vuestros merecimientos. Huid el ócio, origen de muchos y graves pecados; atended sériamente al estudio ó al cuidado

de vuestra casa y familia, segun fuere vuestro estado, porque esto es lo que Dios quiere de nosotros. Finalmente, tened entendido que cual fuere vuestra vida, así lo hallareis en la hora de la muerte: "A vita mors, á morte aeternitas."

Por la repetición de cada jaculatoria, se ganan ochenta días de indulgencias

MODO DE PREPARARSE, COMENZAR Y FINALIZAR LA ORACION MENTAL.

Advierte, alma mia, que estás en la presencia de Dios, mas íntimamente presente á su Majestad que á tí misma. Que está mirando el Señor todos tus pensamientos, afectos y movimientos, interior y exteriormente. Lo que eres delante de Dios, eso eres y nada mas; pobre, miserable é inmundada con la abominable lepra de todos los pecados con que has ofendido hasta aquí su infinita bondad. Pero el Señor, obligado del peso de su misma infinita misericordia, desea mas que tú misma darte el perdón general de todas tus culpas y el logro de esta meditacion. ¿Que hicieras si supieras que era la última de tu vida? Puede ser que no tengas otra de tiempo tan oportuno. Ahora puedes conseguir con un pe-

qué de corazón, lo que no conseguirán con eterno llanto los condenados en el infierno, que es el perdón de tus pecados. Alerta, pues, no pierdas tiempo tan precioso, por amor de Dios.

Creo, Señor, que estais íntimamente presente á mi corazón. Os doy las gracias por los innumerables beneficios que he recibido y recibo en cada instante de vuestra infinita liberalidad y misericordia, especialmente porque me habeis conservado hasta aquí la vida, habiendo yo merecido tantas veces las penas del infierno por mis pecados. Concededme, Padre amorosísimo, un corazón agradecido á vuestras grandes misericordias, y el logro de esta meditacion, á mayor honra y gloria vuestra y bien de mi alma. Esté yo en vuestra divina presencia con la humildad, atencion y reverencia de alma y cuerpo, que corresponde á una vilísima criatura, cual yo soy, que tantas veces os ha despreciado con ofenderos en vuestra misma presencia. Detesto de todo mi corazón mis pasadas ingratitudes: las aborrezco por ser ofensas de vuestra infinita bondad: me pesa en el alma de haberos ofendido, por ser quien sois. Quisiera

deshacer todos mis pecados, por ser desprecios de un Dios infinitamente bueno. Dadme, Criador y dueño mio amabilísimo, verdadera contrición de todos mis pecados, y propósito firmísimo de la enmienda.

Bien conozco que no hay en mí otra cosa que la nada, y sobre la nada el pecado. No soy en vuestra divina presencia mas que un condenado y condenado tan innumerables veces, cuantas he repetido las ofensas de vuestra infinita bondad. Compadeceos, Dios mio, de mis tibiezas, no permitais que pierda tiempo tan oportuno. Enseñadme á tener oracion, regid mi memoria, alumbrad mi entendimiento, moved mi voluntad. Obligaos de vuestra misma bondad, y de los méritos infinitos de vuestra santísima vida, pasión y muerte, y de los méritos é intercesion de vuestra Santísima Madre. Poned, Señora, en mi corazon, aquellos pensamientos, afectos y determinaciones que son del agrado de vuestro Santísimo Hijo.

COLOQUIO

AL FIN DE LA MEDITACION.

Clementísimo Dios y Señor de mí cora-

zon, dulcísimo Jesus mio Sacramentado, dueño de mi alma: os doy las gracias con todo el afecto de mi pobre corazon, porque me habeis concedido este tiempo para que medite: perdonad, Señor, las distracciones, ne gligencias, flojedad y todos los demas defectos en que he incurrido en esta meditacion. Quedo en ella convencido..... Y resuelto..... Conozco que todos mis pecados, aunque tan enormes, no pueden extinguir vuestra infinita bondad. En ella espero firmemente que me habeis de ayudar con vuestra gracia, para que eternamente os ame, os sirva, conozca y ponga en todo por obra vuestra santísima voluntad. Así lo espero de vuestra infinita piedad y misericordia, y de los méritos y poderosísima intercesion de vuestra Santísima Madre. Ave María.

EXAMEN PARA LA ORACION.

Si previne los puntos antes de acostarme?—Si procuré dormirme pensando en ellos?—Si al despertar procuré traerlos á la memoria?—Si previne el fruto que habia de sacar?—Si previne la composicion de lugar y la peticion?—Si consideré con quién

iba á hablar?—Si hice el acto de humildad y resignacion?—Si el de conformidad y reverencia?—Si acaté la presencia de Dios?—Si ofrecí la oracion?—Si ejercité las tres potencias por su órden?—Si estando bien en un punto pasé á otro, ó á la contra?—Si tuve distracciones y no las resistí?—Si me deje llevar de sequedad y pereza?—Si de desconsuelos y tibieza?—Si me procuré avivar?—Si tuve consuelos, y cómo me hube en ellos?—Si procuré sacar lo que llevaba, que fruto saqué?—Si me dejé vencer del sueño?—Si hice el coloquio?—Si me enmendé de las faltas pasadas?—Si me conformé con Dios en lo adverso?—Si tuve deseos de salir presto?—Si tuve deseos de aprovecharme?—Si descendí á casos particulares?—Si hice propósitos y cuáles? Buscar el medio de cumplirlos.

La persona que fiese cualquiera de las tres devociones siguientes, puede ganar innumerables indulgencias que les están concedidas. Y á las alabanzas á Maria Santísima que se encuentran al fin, el Exmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Lazaro de la Garza y Ballasteros, siendo obispo de Sombra, según su decreto de 5 de Junio de 1849, concedió 40 dias de indulgencia á los que con devocion y espíritu de penitencia las cantaren ó rezaren; y ahora como Arzobispo de México, concede otros 80 de la misma manera.

TRISAGIO A LA SANTISIMA TRINIDAD.

- V. Domine, labia mea aperies.
 R. Et os meum annuntiabit laudem tuam.
 V. Deus, in adiutorium meum intende.
 R. Domine, ad adjuvandum me festina.
 V. Gloria Patri, et Filio, etc.
 Alleluia, ó Laus tibi, Domine, rex aeternae gloriae.

ACTO DE CONTRICION.

Amorosísimo Dios, trino y uno, Padre, Hijo y Espíritu Santo, en quien creo, en quien espero, á quien amo con todo mi corazón, cuerpo y alma, sentidos y potencias: por ser vos mi Padre, mi Señor y mi Dios, infinitamente bueno y digno de ser amado sobre todas las cosas: me pesa, Trinidad Santísima, me pesa, Trinidad misericordiosísima, me pesa, Trinidad amabilísima, de haberos ofendido, solo por ser quien sois: propongo y os doy palabra de nunca mas ofenderos, y morir antes que pecar: espero en vuestra suma bondad y misericordia infinita que me habeis de perdonar todos mis pecados, y me dareis gracia para perseverar en un verdadero amor y cordialísima

devocion de vuestra siempre amabilísima
Trinidad. Amen.

HIMNO.

Ya el sol ardiente se aparta,
y así luz perenne unida,
en nuestros pechos infunde
amor Trinidad divina.

En la aurora te alabamos
y tambien al medio dia,
y pedimos que te hagamos
en el cielo compañía.

Al Padre, al Hijo y á tí,
oh Espíritu de vida,
ahora y siempre sean dadas
alabanzas infinitas. Amen.

*Un Padre nuestro y un Gloria Patri, et
Filio, etc. y se dirá:*

Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los
ejércitos, llenos están los cielos y la tierra
de vuestra gloria,

Y el coro responde.

Gloria al Padre, gloria al Hijo, gloria al
Espíritu Santo.

*Esto se dirá veintisiete veces, diciendo un
Padre nuestro y Gloria Patri etc., al prin-
cipio de cada nueve; y acabado el último*

*nueve se dirá la antífona siguiente, y su ver-
so y oracion.*

ANTIFONA.

A tí, Dios Padre ingénito, á tí, Hijo
unigénito, á tí, Espíritu Santo paráclito,
Santa é individua Trinidad, de todo cora-
zon te confesamos, alabamos y bendecimos,
á tí se dé la gloria por infinitos siglos de
los siglos. Amen.

V. Bendigamos al Padre, al Hijo y al
Espíritu Santo.

R. Alabémosle, y ensalcémosle en to-
dos los siglos. Amen.

ORACION.

Señor Dios, uno y trino, dadnos conti-
nuamente vuestra gracia, vuestra caridad
y la comunicacion de vos, para que en el
tiempo y en la eternidad os amemos y
glorifiquemos, Dios Padre, Dios Hijo, Dios
Espíritu Santo en una deidad, por todos
los siglos.

GOZOS A LA AUGUSTISIMA TRINIDAD. ®

Dios uno y trino, á quien tanto,
arcángeles, querubines,

*“ángeles y serafines
dicen santo, santo, santo.”*

A vuestra inmensa deidad,
 indivisa en tres personas,
 clamamos, pues nos perdonas
 nuestra miseria y maldad:
 por esa benignidad,
 en su misterioso canto,
*“ángeles y serafines
 dicen santo, santo, santo.”*

Interminable bondad,
 suma esencia soberana,
 de donde el bien nos dimana,
 Santísima Trinidad;
 pues tu divina piedad
 pone fin á nuestro llanto:
*“ángeles y serafines
 dicen santo, santo, santo.”*

El Trisagio que Isaías
 escribía con grande celo,
 le oyó cantar en el cielo
 á angélicas gerarquías;
 para que en sus melodías
 repita nuestra voz cuanto:
*“ángeles y serafines
 dicen santo, santo, santo.”*

Este trisagio sagrado,
 voz del coro celestial,

contra el poder infernal
 la Iglesia le ha celebrado;
 con este elogio ensalzado,
 que en fé y amor adelanto:
*“ángeles y serafines
 dicen santo, santo, santo.”*

De la subitánea muerte,
 del rayo y de la centella
 libra este Trisagio, y sella
 á quien le reza, y advierte
 que por esa feliz suerte
 en este mar de quebranto,
*“ángeles y serafines
 dicen santo, santo, santo.”*

Es el iris que en el mar,
 en la tierra, y en el fuego,
 y en el aire, ostenta luego
 que nos quiere libertar;
 por favor tan singular
 de este prodigio y encanto:
*“ángeles y serafines
 dicen santo, santo, santo.”*

Es escudo soberano
 de la divina justicia,
 y de la infernal malicia
 triunfa el devoto cristiano;

y como el demonio ufano
huye de terror y espanto:
*“ángeles y serafines
dicen santo, santo, santo.”*

En vuestra bondad me fundo,
oh Dios fuerte é inmortal,
que en el coro celestial
cantaré este himno yucundo;
pues en los riesgos del mundo
me cubíis con vuestro manto:
*“ángeles y serafines
dicen santo, santo, santo.”*

Dios uno y trino, á quien tanto,
arcángeles, querubines,
*“ángeles y serafines
dicen santo, santo, santo.”*

ANTIFONA.

Bendita sea la santa é individua Trini-
dad, que todas las cosas cria y gobierna,
ahora y siempre, y por los siglos de los si-
glos. Amen.

V. Bendigamos al Padre y al Hijo
con el Espíritu Santo.

R. Alabémosle y ensalcémosle en to-
dos los siglos.

ORACION.

Omnipotente y sempiterno Dios, que te dignaste revelar á tus siervos en la confe-
sion de la verdadera fé, la gloria de tu
eterna Trinidad, y que adorasen la unidad
en tu augusta majestad: te rogamos, Se-
ñor, que por la firmeza de esa misma fé
nos véamos siempre libres de todas las ad-
versidades y peligros, por Cristo Señor
nuestro. Amen.

Bendita y alabada sea la Santísima Tri-
nidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, el
Santísimo Sacramento del altar, y la pu-
rísima Concepcion de María Santísima, Se-
ñora nuestra, concebida sin mancha de pe-
cado original en el primer instante de su
ser natural. Amen.

*Ofrecimiento para ganar las indulgencias
siempre que se haga el Trisagio.*

Rogámoste, Señor, por el estado de la
Santa Iglesia y prelados de ella: por la
exaltacion de la fé católica, extirpacion
de las herejías, paz y concordia entre los
príncipes cristianos, conversion de todos
los infieles, herejes y pecadores: por los
agonizantes y caminantes: por las benditas

almas del purgatorio, y demas piadosos fines de nuestra Santa Madre Iglesia. Amen.

ACTOS DE FE, ESPERANZA

Y CARIDAD.

ADVERTENCIA.

Todos los que debemos á Dios el singular beneficio del cristianismo, y que estamos alistados bajo las banderas de nuestro capitán Jesus, tenemos obligacion indispensable de hacer, segun la sentencia mas recibida, una vez cada año, actos de las tres virtudes teologales, Fé, Esperanza y Caridad. Y ya se vé, que siendo estas tres virtudes tan divinas, que inmediatamente nos unen en estrecho vínculo con Dios, mientras mas y mas frecuente y fervorosamente repitiéremos estos actos, quedaremos mas fuertemente unidos con nuestro gran Dios, colmaremos nuestras almas de mas gracia, y nos fortaleceremos en la verdadera fé. Este es el fin con que sale nuevamente á luz en nuestro idioma, un modo breve y muy útil de actnarnos en las tres divinas virtudes, añadiendo á ellas un brevísimó acto de contricion y propósi-

to firme de la enmienda; y finalmente, el deseo de recibir los sacramentos. Por cada vez que se repitiéren los cinco actos propuestos, se ganan siete años de indulgencia; y repitiéndolos diariamente, confesando y comulgando al mes, se gana una indulgencia plenaria entónces, y en la hora de la muerte.

Así lo concedió, segun el ejemplar latino, nuestro Santísimo Padre Benedicto XIII, de felice recordacion, en 15 de Enero de 1726.

ACTO DE FE.

Creo en Dios vivo y verdadero, Trino y Uno, Criador, Redentor y Santificador mio. Creo y confieso aquella santísima fé, que Jesucristo enseñó, que predicaron los apóstoles, que tiene y profesa la santa romana Iglesia. En esta santa fé protesto que quiero vivir y morir, porque la revelaste tú, Dios mio, que eres la primera é infalible verdad.

ACTO DE ESPERANZA.

Espero en tu misericordia infinita, oh Dios protector único y poderoso de mi cuerpo y alma, y confío en la preciosa san-

gre de Jesucristo mi Salvador, que con tanto amor derramó por mí, que me has de perdonar todos, y cada uno de los pecados de toda mi vida, y que me has de dar la vida eterna; porque así lo has prometido, y porque eres poderoso y fiel en cumplir tus promesas.

ACTO DE AMOR DE DIOS.

Te amo, mi Dios, por tí mismo, y por tu suma é infinita bondad, por la cual eres digno de ser amado sobre todas las cosas. ¡Ojalá yo te pudiera amar con aquel encendido amor con que te aman y amarán para siempre, todos los santos, ángeles, y bienaventurados en el cielo! con cuyo amor uno yo el mio, aunque muy imperfecto.

CONTRICION Y PROPOSITO.

Por este purísimo amor tuyo, me pesa en gran manera de haberte alguna vez ofendido, amantísimo Dios mio: abomino, detesto y retracto todos y cada uno de los pecados de mi vida. ¡Ojalá pudiera yo hacer el que nunca los hubiera cometido! Quiero mas bien en lo de adelante padecer, cualquiera cosa, y aun la muerte misma,

primero que ofenderte, oh amantísimo Dios con algun pecado, especialmente grave.

DESEO DE RECIBIR LOS SACRAMENTOS.

Amabilísimo Dios mio: deseo y propongo firmemente con tu gracia, recibir con mas devocion y frecuencia los Santísimos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, particularmente en la hora de mi muerte: lo que te pido me concedas por las santísimas llagas y preciosa sangre de mi señor Jesucristo. Amen.

PROTESTA DE LA FE.

En el nombre de Dios Todopoderoso y de la siempre Virgen María, digo: que aunque he sido ingrato á los beneficios de Dios, soy cristiano por su divina gracia, de lo que me precio y glorío, por lo cual creo y confieso todo aquello que Dios ha revelado, y cree, confiesa, y propone nuestra madre la Iglesia católica, apostólica, romana, de cuyo cuerpo somos miembros los fieles cristianos, y como tales, tenemos parte los unos en los bienes de los otros; y para mas claridad, gusto mio y pesar del demonio, digo y expreso: que creo el misterio de la Santísima Trinidad, Padre,

Hijo, y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero. Así mismo creo y agradezco (por el bien que logro) el misterio amoroso de la Encarnacion del divino Verbo, que por obra del Espíritu Santo, se hizo hombre en las purísimas entrañas de María Santísima. Creo el augustísimo misterio del Santísimo eucarístico Sacramento del altar, en donde está Cristo. Dios y hombre verdadero, todo entero, no solo en señal ó figura, sino en su misma real persona.

Creo que Dios es remunerador, que premia á los buenos y castiga á los malos. Creo que hay gloria, la cual espero gozar por toda la eternidad, fiado en la infinita misericordia de Dios, por la pasion y muerte de Cruz de Jesucristo nuestro Redentor: que fué sepultado, bajó á los infiernos, resucitó, subió á los cielos, está sentado á la diestra de su Eterno Padre, y es juez de vivos y muertos. Creo que hay infierno cuya duracion no tiene fin; al cual van los que mueren en pecado mortal, y que así éstos, como los que mueren en gracia, han de resucitar para nunca mas morir. Finalmente, la profesion que hice, ó en mi nom-

bre fué hecha el dia de mi bautismo, en donde renuncié á Satanás, todas sus obras y pompas, reitero ahora y muchas veces: y en la fé y creencia de todos los demas artículos y misterios de la fé, que enseña nuestra madre la Iglesia católica, apostólica, romana, predicaron los apóstoles, y en los concilios confirmaron los padres, he vivido, vivo y viviré, y quiero morir. Y si en algun tiempo, por sugestion del demonio, ó astucia suya, ó flaqueza mia, ó por violencia de una calentura, dijere, presumiere ó imaginare algo en contra de lo protestado, desde luego lo anulo, lo detesto y doy por inválido. Y siendo como es ésta mi última voluntad é intencion irrevocable, la confirmo en presencia de Dios, á quien pongo por testigo, y á la siempre Virgen María, y todos los ángeles, santos y bienaventurados; y me pesa en el alma y con todo mi corazon, de haber ofendido á Dios, por ser quien es: á quien, porque le amo sobre todas las cosas por su bondad infinita, propongo no ofender mas, y confié en su misericordia y clemencia, que me ha de perdonar y dar gracia para nunca mas pecar. Amen.

CATESISMO BREVE.

DE LO QUE PRECISAMENTE DEBE SABER EL

CRISTIANO

- P. Decid, hermano, ¿cuántos dioses hay?
- R. Un solo Dios verdadero.
- P. ¿Dónde está Dios?
- R. En el cielo y en la tierra y en todo lugar.
- P. ¿Quién hizo el cielo y la tierra y todas las cosas?
- R. Dios nuestro Señor.
- P. ¿Quién es Dios?
- R. La Santísima Trinidad.
- P. ¿Quién es la Santísima Trinidad?
- P. Dios Padre, Dios Hijo, y Dios Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero.
- P. ¿El Padre es Dios?
- R. Sí.
- P. ¿El Hijo es Dios?
- R. Sí.
- P. ¿El Espíritu Santo es Dios?
- R. Sí.
- P. ¿Son tres dioses?
- R. No, sino un solo Dios verdadero,

porque aunque en Dios hay tres personas, todas son un mismo Dios, porque tienen un mismo ser y naturaleza divina.

P. ¿Cuál de las tres personas se hizo hombre?

R. La segunda, que es el Hijo, al cual, después de hecho hombre, llamamos Jesucristo.

P. ¿Quién es Jesucristo?

R. Es verdadero Dios y verdadero hombre.

P. ¿Dónde se hizo hombre, y cómo?

R. En el vientre virginal de la Virgen Santa María, por obra del Espíritu Santo, quedando ella siempre Virgen y verdadera Madre de Dios.

P. ¿Para qué se hizo hombre el Hijo de Dios?

R. Para salvarnos á nosotros pecadores.

P. ¿Qué hizo Cristo en la tierra para salvarnos.

R. Padeció debajo del poder de Poncio Pilato, fué crucificado muerto y sepultado, y descendió á los infiernos, resucitó, subió á los cielos, y está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso, y desde allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los

mueertos.

P. Cuando murió Cristo en la cruz, ¿murió en cuanto Dios ó en cuanto hombre?

R. No murió en cuanto Dios, sino en cuanto hombre.

P. ¿Y el hombre cuando muere, muere en cuanto á el alma?

R. No muere en cuanto á el alma, sino en cuanto al cuerpo.

P. ¿Y el cuerpo del hombre muere para siempre?

R. No, porque el dia del juicio se tornarán á juntar las almas con sus propios cuerpos: y así resucitarán para nunca mas morir.

P. ¿Dónde van las almas de los buenos cuando mueren sus cuerpos?

R. Al cielo, á gozar de Dios para siempre, porque guardaron sus santos mandamientos.

P. Y las de los que mueren en pecado, ¿dónde van?

R. Al infierno, á padecer para siempre, porque no guardaron los mandamientos de Dios nuestro Señor.

P. ¿Cual es la santa Iglesia católica?

R. La congregacion de hombres bau-

tizados que obedecen al Pontífice romano, vicario de Cristo, los cuales se salvan muriendo en gracia.

P. ¿Quién está en el Santísimo Sacramento del altar.

R. Jesucristo nuestro Señor, verdadero Dios y verdadero hombre.

P. Cuando comulgamos, ¿qué debemos hacer?

R. Llegar en ayunas y confesados por si tuviéremos algun pecado mortal.

P. Y para confesarnos, ¿qué debemos hacer?

R. Pensar primero nuestros pecados, y confesar todos los mortales con arrepentimiento y propósito de la enmienda.

P. Y para salvarnos, ¿qué debemos hacer?

R. Guardar los mandamientos de la ley de Dios, y los de la Santa Iglesia, y las obligaciones de nuestro estado.

P. ¿Cómo podremos con facilidad guardar los mandamientos y salvarnos?

R. Pidiendo á nuestro Señor su gracia: recibiendo con frecuencia los santos sacramentos de la confesion y comunión: invo-

cando la proteccion de los santos, y en particular de la Santísima Virgen María.

ACTO DE CONTRICION.

Señor mio Jesucristo, Hijo de Dios vivo; pésame en el alma de todo mi corazon de haberos ofendido, por ser vos quien sois, y porque os amo sobre todas las cosas; y con vuestra gracia, quiero y propongo no pecar mas, y confesar mis pecados: confió en vuestra misericordia infinita que me habeis de perdonar. Amen.

ACTO DE RELIGION.

Creo en Dios: amo á Dios: espero en Dios: creo todo aquello que la Santa Iglesia cree y confiesa porque lo dice Dios y la misma Iglesia lo propone, y en esta fé quiero vivir y morir. Recibid, Señor, mi memoria, entendimiento y voluntad, con todos sus actos y ejercicios, todo cuanto tengo y poseo; solo te pido tu amor y gracia, que con eso tengo bastante.

Bendita, alabada y glorificada sea la Santísima, Augusta é Individua Trinidad, ahora y siempre y por todos los siglos de los siglos. Amen.

Bendita sea porque crió á María Santísima; por que la escogió para Madre del Verbo eterno,

y para esto la preservó del pecado original y la adornó de gracias, de dones y virtudes sobre toda criatura: bendita sea en todas las cosas. Amen.

Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento del altar, y la inmaculada Concepcion de Nuestra Señora la Virgen María, concebida en gracia en el primer instante de su ser natural, para ser Madre de Dios, Señora y abogada nuestra. Amen.

Alabado sea el Santísimo Sacramento del altar.

V. AVE MARIA PURISIMA.

R. EN GRACIA CONCEBIDA.

ALABANZAS

A MARIA SANTISIMA.

CORO

*¡Oh Estrella del mar,
De Dios Madre Santa!*

*¡Oh Virgen perpétua,
Siempere inmaculada!*

Tú á los infelices.

Que Eva desdichada
Por su culpa y gusto

NOTA.— Sigue la Protesta de la Fé, en la página 71

Del paraíso echara,
Llena de piedad
A la gloria llamas,
Que tú eres la puerta
De aquella morada.

Coro.

II.

Un ángel bendito,
Señora, te llama,
Y anuncia que el cielo
Te llenó de gracia.

Por eso Dios mismo
Bajó á tus entrañas,
Para hacerse tu Hijo
De tu sangre santa.

Coro.

III.

Pues habla en bien nuestro,
¡Oh Virgen sagrada!
Que bien atendidas
Serán tus palabras.

Eres nuestra Madre
Y nuestra esperanza:
Esto dile á tú Hijo,
Que con esto basta.

Coro.

IV.

Mira cuantos males

Oprimen al alma:
Muévate á piedad
Ver tanta desgracia.

Rompe las cadenas
Duras y pesadas,
Con que de mil modos
La culpa nos ata.

Coro.

V.

Por mil precipicios
De errores y faltas,
Ciegos caminamos
A continuas caídas:
Y tan infeliz,
Tan ciega está el alma,
Que todo conoce
Menos su desgracia.

Coro.

VI.

Pues, ¡oh estrella hermosa,
Mas bella que el alba!

Alumbra, Señora,
A los que á tí claman
Sé, tú, nuestra guía:

Danos vida santa;
Y por tí recita,
Tu Hijo nuestras almas

Coro.

VII.

A tí, Dios Eterno,
Sea toda alabanza:
A tu Hijo bendito
Tambien le sea dada:
Y á tí, Santo Espíritu,
Caridad increada,
Que con ambos reinas
En una sustancia.

Lista de las materias sobre que son las pláticas vespertinas de los ejercicios Dominicales en el Sagrario Metropolitano.

Sobre la excelencia de la Doctrina de Jesucristo, y necesidad de meditar continuamente en ella.

Sobre la devocion á la Santa Cruz.

Sobre la necesidad de la Oracion.

Modo de orar, ó cualidades de la oracion.

Oracion privada y pública, y preferencia de ésta á aquella.

Oracion mental.

- 1.^o Peticion del Padre nuestro.
- 2.^o Idem idem.
- 3.^o Idem idem.
- 4.^o Idem idem.
- 5.^o Idem idem.
- 6.^o Idem idem.
- 7.^o Idem idem.

Excelencias de la Santísima Virgen.

Devocion á la misma Señora.

Esplicacion del Ave Maria.

Idem de la Salve.

¿Qué cosa es fé?

Principio y autor de la fé.

Motivos de credibilidad.

De la fé de los sencillos y ventajas de la fé.

Pecados contra la fé.

De la existencia de Dios.

De la Unidad de Dios.

Del Misterio Augusto de la Santísima Trinidad.

De las perfecciones de Dios en general.

De la Omnipotencia de Dios, y en qué consiste.

De la creacion, conservacion y gobierno del mundo.

De los ángeles.

De la creacion del hombre, y del fin con que fué criado.

Del estado feliz en que fué criado el hombre.

Del pecado de nuestros primeros padres, y del estado infeliz en que cayeron por su pecado.

Del pecado original.

De la necesidad de un Salvador, y de la revelacion que á nuestros primeros padres se hizo de que lo tendria el género humano.

De como la fé y esperanza en el Salvador prometido á nuestros primeros padres, se conservó hasta la venida de Jesucristo Nuestro Señor.

¿Quién es Jesucristo?

Del Misterio de la Encarnacion.

Del nacimiento de Jesucristo Nuestro Señor.

De la circuncision del Señor.

Del Santísimo nombre de Jesus.

De la Adoracion de los Santos Reyes.

De la presentacion al templo.

De la fuga á Egipto.

De los Santos Inocentes.

De la vuelta de Egipto á Nazaret.

Del Niño perdido.

De la vida oculta de Nuestro Señor Jesucristo.

Del bautismo de Jesucristo Nuestro Señor.

Del ayuno de Jesucristo Nuestro Señor.

De la predicacion de Jesucristo Nuestro Señor.

Del primer milagro de Jesucristo Nuestro Señor.

De la divinidad de Jesucristo por sus milagros.

De la divinidad de Jesucristo por su doctrina.

De la divinidad de Jesucristo por la santidad de su vida.

De la eleccion de los apóstoles, y poder que les dió.

Del primado de Sr. San Pedro.

De la transfiguracion de Jesucristo.

De la entrada en Jerusalem.

De la última cena.

Del lavatorio.

De la institucion de la sagrada Eucaristia.

Sermon de Jesucristo Señor Nuestro, despues de la institucion del Santísimo Sacramento, ó exposicion del capítulo 15 de San Juan.

Consuelos que Jesucristo dió á los apóstoles, anunciándoles su próxima separacion. S. Juan, Cap. 14.

Oracion de Jesucristo á su Eterno Padre, por los apóstoles y demas futuros creyentes. S. Juan, Cap. 17.

Jesucristo anuncia á los apóstoles el escándalo que tendrán en la misma noche á causa de su prision, y protestas de los apóstoles asegurándole su fidelidad. S. Mateo, Cap. 26.

Tristeza, tedio y pavor de Jesucristo en el huerto de las Olivas.

Oracion de Jesucristo en el huerto. S. Mateo, Cap. 26.

Agonía de Jesucristo y sudor de sangre en el huerto y consuelo que recibió del ángel.

De la traicion y ósculo de Judas.

Prision de Jesucristo y fuga de los apóstoles.

San Pedro defiende á Jesucristo: y lo perteneciente á este punto.

Jesucristo es conducido á la casa de Anás, y exámen que se le hace para condenarlo á muerte.

De la bofetada dada al Señor.

De las injurias hechas á Jesucristo en la noche de su prision.

De las negaciones de San Pedro.

Conversion de San Pedro.

Jesucristo es llevado á Pilato para que le dé muerte.

Desesperacion y muerte de Judas.

Exámen que Pilato hace de Jesucristo.

Jesucristo ante Herodes.

Jesucristo es pospuesto á Barrabás.

Jesucristo es atado á la columna, y de la flagelacion.

De la corona de espinas y demás tormentos é injurias que recibió entónces.

Pilato presenta á Jesucristo. "Ecce Homo."

De los esfuerzos de Pilato para no condenar á Jesucristo.

Pilato condena á Jesucristo y lo entrega á los judios para que lo crucifiquen.

Jesucristo lleva su cruz, y todo lo ocurrido desde el pretorio hasta el Calvario. Cap. 23, versículos 25 y siguientes, hasta el 32 de San Lúcas.

Crucifixion del Salvador, y título de la Cruz. Cap. 19 de San Juan, versic. 18 y siguientes hasta el 24.

Primera palabra de Jesucristo en la cruz. Cap. 23 de San Lúcas, versic. 34.

Blasfemias de los que asistian al Calvario. El mismo cap., versic. 35 y siguientes.

Conversion del buen ladron, y segunda palabra de Jesucristo.

Tercera palabra de Jesucristo á la Santísima Virgen y San Juan.

Cuarta y quinta palabra de Jesucristo. Cap. 27 de San Mateo, versic. 46. Cap. 19 de San Juan, versic. 28 y 29.

Sesta y sétima palabra de Jesucristo. Cap. 19 de San Juan, verso 30, y cap. 23 de San Lúcas, verso 46.

Prodigios acaecidos en la muerte de Jesucristo.

Diversos afectos de los que asistieron á la muerte de Jesucristo.

Jesucristo muerto.

Sobre los versículos 31 y siguientes, hasta el 34 inclusive. Cap. 19 de San Juan.

Sepultura de Jesucristo.

Sobre el descenso de Jesucristo á los infernos.

Resurreccion de Jesucristo y dotes del cuerpo glorioso.

De las cuatro primeras apariciones de Jesucristo el Domingo de Resurreccion.

De la quinta aparicion de Jesucristo en el mismo dia á los discípulos de Emaus, ó explicacion de los versículos 13 y siguientes. Cap. 24 de San Lucas.

De la sesta aparicion de Jesucristo en el mismo dia. Versículos 19 y siguientes hasta el 25 inclusive. Cap. 20 de San Juan.

De la sétima aparicion de Jesucristo á los ocho dias. Versículos 26 y siguientes hasta el 29 inclusive, del cap. 20 de San Juan.

De la octava aparicion de Jesucristo en el mar de Tiberiades. Cap. 21. Versículos 1 y siguientes de San Juan, hasta el 13 inclusive.

Explicacion de los versos 15 y siguientes de San Juan, hasta el 19 inclusive del mismo cap. 21.

Explicacion del cap. 1.º versículo 1.º y siguientes, hasta el 8.º inclusive de los hechos apostólicos, incluyendo en esta plática la aparicion hecha en el monte de Galilea á mas de 500 personas, segun San Pablo, en su primera carta á los Corintios, cap. 15, verso 6º.

De la Ascencion de Nuestro Señor Jesucristo á los cielos.

Explicacion de las palabras "está sentado á la diestra de Dios Padre."

Jesucristo es nuestro Salvador, nuestro mediano y nuestro Redentor.

Jesucristo es nuestro Señor y nuestro Maestro.

Jesucristo es nuestra víctima.

Jesucristo es nuestro Sacerdote y Pontífice.

Jesucristo es Pastor y Médico de nuestras almas.

Jesucristo es nuestro hermano.

Jesucristo es nuestro modelo.

Jesucristo es caudillo y el principio de nuestra vida.

Jesucristo es nuestro Juez y vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos.

El Reino de Jesucristo no tendrá fin.

El Espíritu Santo es Dios vivificante.

El Espíritu Santo fué anunciado por los Profetas.

El Espíritu Santo descendió sobre los Apóstoles.

De la obra del Espíritu Santo en la formacion de la Iglesia ó continuacion de la obra de Jesucristo.

De los pecados contra el Espíritu Santo.

La Iglesia de Jesucristo es militante.

La Iglesia de Jesucristo es paciente y triunfante.

Unidad de la Iglesia, ¿en qué consiste?

Santidad de la Iglesia.

La iglesia es católica y apostólica.

La Iglesia de Jesucristo es visible é indefectible.

La Iglesia es infalible, y cual es el principio de la infalibilidad.

Ventajas que resultan á los fieles de la infalibilidad de la Iglesia.

De la comunión de los Santos, es comunión visible é invisible.

Del perdón de los pecados.

De la resurrección de la carne.

Diferencia de la resurrección entre los buenos y los malos.

De la vida eterna.

De los auxilios necesarios para conseguir la vida eterna.

De la esperanza, y cuál es su objeto.

De los caracteres de la esperanza, y cuál es su fundamento.

La confianza es esencial á la esperanza cristiana.

Unión del temor con la confianza.

Pecados contra la esperanza, desesperación y presunción.

Pecados contra la confianza en la Providencia.

Pecados que atacan la sumisión á las disposiciones y órdenes de la Providencia.

MANDAMIENTOS

de la ley de Dios.

Primer mandamiento.

Cuándo y cómo se promulgó el Decálogo.
Qué cosa es la ley eterna y la ley natural.

Debemos amar á Dios sobre todas las cosas como primer principio y último fin.

Debemos amarlo con fé, esperanza y caridad.

Del grado del amor que debemos á Dios.

De la idolatría y sectas separadas de la Iglesia.

De la blasfemia, sacrilegio, superstición é impiedad.

Culto á la Santísima Virgen y los Santos.

Segundo mandamiento.

Condiciones que debe tener el juramento para su licitud.

De los votos y promesas y modo de cumplirlas.

Gravedad del perjurio.

Tercer mandamiento.

Santificación de los días de fiesta y cesación de obras serviles.

Institución de los días festivos y Domingos.

Veneración debida á los templos y desacatos cometidos en ellos.

Respeto que se debe á las censuras de la Iglesia.

Cuarto mandamiento.

Deberes de los hijos para con los padres y maestros.

Deberes para con los párrocos y superiores eclesiásticos.

Obediencia á las leyes y magistrados.

Deberes de los padres y superiores para con los hijos y súbditos.

Deberes mútuos entre amos y criados.

Quinto Mandamiento.

Obligaciones para con la vida del prójimo.

A que estamos obligados con relacion á la honra agena.

De la murmuracion y manifestacion de las faltas del prójimo.

Sesto mandamiento.

Lo que está prohibido por este mandamiento

De la virtud de la castidad.

Escelencias de la virginidad.

De la castidad en pensamientos, obras y palabras.

Setimo mandamiento.

Respeto á las propiedades agenas.

Restitucion de los bienes robados.

Medios de remediar los males ocasionados al prójimo en su vida, honra ó hacienda.

Obligacion de pagar las deudas.

Octavo mandamiento.

De la mentira y sus fatales consecuencias.

De los falsos testimonios y obligacion de reponer el daño que causan.

Obligacion de guardar los secretos.

De la adulacion y males que causa.

De los juicios y sospechas temerarias.

Noveno y décimo mandamiento.

Motivo especial por qué se prohíbe el deseo de la muger agena.

Males que ocasiona el deseo de bienes ajenos y razon de prohibirlo en especial.

Por qué se encierra el cumplimiento de la ley en los preceptos de amor de Dios, y del amor del prójimo.

MANDAMIENTOS.

DE LA SANTA IGLESIA.

La Iglesia tiene potestad para dar leyes, cuál es el fin de éstas y la obediencia que se les debe.

PRIMER MANDAMIENTO. OIR MISA ENTERA LOS DOMINGOS Y FIESTAS DE GUARDAR.

Cuál es el fin que la Iglesia se propuso para establecer este mandamiento, y en particular de lo respectivo á la santificacion de los domingos.

Fiestas establecidas para celebrar los misterios de la religion y su antigüedad.

Fiestas establecidas en honra de la Santísima Virgen y motivos para establecerlas.

Fiestas en honor de los Santos y motivos para establecerlas.

Del sacrificio en general, sus fines, sobre lo necesario que fué en todo tiempo, y en qué consistía antes del pecado.

Del sacrificio despues del pecado, de dónde venia el que fuere agradable á Dios, qué se sacrificaba, y las diversas especies de sacrificios.

De la necesidad que tenian los hombres del sacrificio de Jesucristo.

Del sacrificio de la cruz, y de la necesidad é institucion del sacrificio del altar.

Del sacrificio de la santa misa.

A quién se le ofrece, y por quién se ofrece.

En bien de quienes se ofrece, y con qué fines.

Exposicion de las partes principales del santo sacrificio de la misa.

Quiénes están obligados á asistir á la santa misa en los dias festivos, y de las razones que hay para que esta asistencia sea en la propia parroquia, como en lo antiguo lo prevenian las leyes santas de la Iglesia.

De qué modo se ha de asistir á la santa misa para cumplir con el precepto de oirla.

Quiénes están legitimamente escusados de oirla la santa misa en los domingos y demas dias de precepto.

SEGUNDO MANDAMIENTO.—¿QUE COSA ES

CONFESION?

Cuántas son los especies de confesion y lo que debe á ella sujetarse.

De la preparacion para la confesion, y en primer lugar del exámen de la conciencia.

De la contricion y sus especies, y cuál de éstas basta para que sea buena la confesion.

Del propósito.

De las cualidades que ha de tener la confesion, ademas del dolor: debe ser sencilla, humilde, íntegra, etc.

De la satisfaccion, y del ánimo ó verdadera voluntad de cumplir la penitencia: dentro de qué tiempo debe cumplirse, y qué pecado es dilatar su cumplimiento.

De la satisfaccion por indulgencia: qué cosa sean indulgencias, quiénes pueden concederlas, y del espíritu de penitencia que debe tener el que practique lo mando para lucrarlas.

Cuántas especies hay de indulgencias y del fruto que consigue el que las lucra, y que no debe omitirse la penitencia impuesta por el confesor, aun cuando la penitencia no sea medicinal sino puramente satisfactoria.

Hay un precepto de Jesucristo Señor nuestro que nos obliga á la confesion.

A quiénes obliga el precepto de la Iglesia: en qué tiempos y quién sea el sacerdote con quien debe hacerse la confesion.

TERCER MANDAMIENTO.

De la obligacion que en lo general tienen los cristianos de recibir el cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo: y en qué se funda ó de dónde consta esta obligacion.

No hay un precepto de nuestro Señor Jesucristo que obligue á los fieles á comulgar bajo

001284

ambas especies: el que comulga bajo una sola especie recibe el cuerpo y sangre de nuestro Señor, y no se priva de ninguna gracia necesaria para la salvacion.

De los efectos de la sagrada comunión.

Disposiciones para comulgar dignamente.

De la comunión indigna é infructuosa.

De la frecuente comunión, y de la comunión espiritual.

De la primera comunión, ó de la comunión de los niños.

De la última comunión al fin de la vida y del Sagrado Viático.

Del precepto de la Iglesia en particular, y de los motivos que tuvo para que se mandase la sagrada comunión en la Pascua.

CUARTO MANDAMIENTO.

De los motivos que tiene la Santa Madre Iglesia para mandarnos el ayuno.

Días en que nos manda el ayuno, y en particular del ayuno en las temporadas.

Del ayuno en las vigiliass, y de las fiestas, y del de Adviento.

Del ayuno de la Cuaresma y de sus motivos y antigüedad.

De la forma del ayuno, y de lo que en los días en que se debe ayunar nos es prohibido y permitido.

A quiénes obliga el ayuno: y quiénes están escusados de él:

Comparacion de la antigua observancia del

ayuno, con la introducida y tolerada por la Iglesia en los tiempos presentes.

De lo que es conveniente que hagan los que por algun motivo justo estén dispensados del ayuno.

QUINTO MANDAMIENTO.

A qué obliga el precepto de pagar diezmos y primicias, y los motivos ó fundamentos en que estriba.

SACRAMENTOS

DE LA SANTA MADRE IGLESIA.

De la justificacion, de su autor y principio.

Disposiciones para la justificacion segun el Santo Concilio de Trento, Ses. 6, Cap. 6.

Necesidad de la justificacion.

De las obras del pecador antes de la justificacion.

La justificacion es gratuita: y cómo se verifica en el alma.

Puede perderse la gracia por el pecado y puede recobrase por la penitencia.

De las obras despues de la justificacion: de la necesidad y de la gracia por las obras buenas.

De la perseverancia final.

Qué cosa son los Sacramentos, porque se establecieron, y sobre la diferencia entre los Sacramentos de la antigua y nueva ley.

Del número de los Sacramentos, de sus efectos, y de la sustancia y ceremonia de los Sacramentos.

LOS CUATRO NOVÍSIMOS. 7

PRIMER SACRAMENTO.—BAUTISMO.

Del Bautismo, su institucion, esencia y necesidad.

Ceremonias del Bautismo.

Estado del alma antes del Bautismo y despues del Bautismo.

Reliquias del pecado que quedan despues del Bautismo.

Ministro del Bautismo.

De los padrinos y de sus obligaciones.

SEGUNDO SACRAMENTO.—CONFIRMACION.

Del Sacramento de la Confirmacion, su sustancia y Ministro.

De la necesidad de este Sacramento, y de la gracia que produce.

Qué cosa es confesar á Jesucristo, y de la obligacion de confesarlo.

De las tentaciones que tenemos que vencer para permanecer fieles á Jesucristo.

Efectes que causa el Espiritu Santo en los que reciben la Confirmacion.

Necesidad de la Confirmacion, y disposiciones para recibir este Sacramento.

TERCER SACRAMENTO.—PENITENCIA.

Necesidad de la Penitencia como virtud.

De la institucion del Santo Sacramento de la Penitencia.

En qué consiste y como se distingue del Bautismo.

De las partes y frutos de la Penitencia.

Del sugeto de la Penitencia, y de las disposiciones para recibir este Sacramento. Como quando se esplicó el segundo mandamiento de la Santa Iglesia, se dijo quanto pertenece al sugeto de la Penitencia, bastará hacer en esta plática un compendio de las pláticas que entónces se dijeron, ó si se juzgare necesario repetir las.

Quién es el ministro de la Penitencia por institucion de Jesucristo Nuestro Señor, ó esposicion del cap. 6, ses. 14 del Santo Concilio de Trento.

La forma ó palabras de que usa el sacerdote son verdaderamente absolutorias de los pecados, y por ellas el sacerdote verdadera y positivamente absuelve de sus culpas al penitente y se las perdona.

No basta el órden sacerdotal para la lícita y válida absolucion del penitente; se necesita en el ministro jurisdiccion ordinaria ó delegada: quiénes tengan ésta y quiénes aquella, y esposicion de lo que para el artículo de muerte enseña el Tridentino. Cap. 7. de dicha ses. 14, y cap. 15, ses. 23.

En ningun caso vale la absolucion sin que el penitente tenga la disposicion debida: y qué cosas estorban y quitan esta disposicion.

El Romano Pontífice en toda la Iglesia, y los señores Obispos en sus respectivas Diócesis, pueden reservarse la absolucion de algun pecado: qué razon haya para eso, ó esplicacion del cap. 7, ya citado, del Tridentino.

CUARTO SACRAMENTO.—COMUNION.

Cuando se esplicó el primer mandamiento de la Santa Iglesia se consideró la Sagrada Eucaristía como Sacrificio, y bajo este aspecto se dijeron las pláticas: ahora va á considerarse como Sacramento.

Promesa é institucion de la Sagrada Eucaristía. Cap. 6, Evang. de S. Juan.

Materia y forma, ó del Pan y del Vino que deben consagrarse, cuáles deben ser, y como se hace la consagracion del Pan y del Vino.

De lo que contienen las especies de Pan y de Vino despues de la consagracion; fé de la Iglesia en el particular. Jesucristo está real y verdaderamente en cada una de las especies consagradas y en cualquiera partícula: y de la transubstanciacion.

Diferencia que hay entre todos los otros seis Sacramentos, y entre la Sagrada Eucaristía.

Ministro de la consagracion de la Sagrada Eucaristía, y del ministro de su dispensacion.

A quiénes se puede administrar la Sagrada Eucaristía y de las diversas maneras de recibirla.

Efectos de la Sagrada Eucaristía en los que la reciben dignamente.

Necesidad de recibir la Sagrada Eucaristía.

De la comunion bajo ambas especies, no es necesaria y el que participa de solo una recibe á todo Jesucristo, y cuantos auxilios se necesitan para salvarse.

Disposiciones para recibir dignamente la Sagrada Eucaristía.

De la comunion antigua.

QUINTO SACRAMENTO.—EXTREMAUNCION.

Explicacion del Capítulo único del Santo Concilio de Trento, ses. 14, de Extrema unctione, y en particular del motivo por qué este Santo Concilio llama á este Santo Sacramento, consumacion no solo de la penitencia como Sacramento, sino de la vida toda de un cristiano que debe ser una penitencia continua.

Institucion del Sacramento de la Extremauncion, de su ministro y de las ceremonias con que se administra.

Efectos del Sacramento de la Extremauncion y de la necesidad de recibirlo.

Disposiciones para recibirlo, y á quiénes debe administrarse, y si puede ó debe reiterarse en diversas enfermedades, y aun en una misma.

Cómo deben los cristianos recibir las enfermedades y del modo con que deben portarse en ellas.

De la obligacion de hacer testamento, y de lo que la piedad y justicia exigen de los que lo hagan.

SESTO SACRAMENTO.—ORDEN.

En todo tiempo debieron ofrecerse sacrificios á Dios Nuestro Señor, aun cuando el hombre hubiese permanecido en el estado: felicísimo en que fué criado motivos ó fundamentos de este deber: en qué consistian estos sacrificios, y quién era su ministro.

De los sacrificios despues del pecado: su necesidad y sus ministros atendida la ley natural.

De los sacrificios de la ley escrita: del Sumo Sacerdote, de los Sacerdotes inferiores, de los levitas y de lo que sobre esto estableció el mismo Dios.

Del Sacerdocio cristiano, su institucion por Jesucristo Nuestro Señor, la excelencia de este Sacerdocio sobre todos los demas: sus funciones, su necesidad y diversa gerarquía establecida por Jesucristo.

Obligacion de los fieles de pedir al Señor les dé buenos ministros, los conserve en verdadera santidad, del ayuno y de las témporas.

Obligacion de los Obispos, Sacerdotes y demás ministros para con los fieles, y de éstos para con aquellos.

Por qué permite Dios que haya algunas veces malos ministros: y de como las funciones sagradas, especialmente la administracion de los Sacramentos, nada pierden, de la veneracion que merecen, ni de su eficacia, aun cuando el Sacerdote ó ministro no tenga la santidad que debia tener.

SETIMO SACRAMENTO.—MATRIMONIO.

Atendida su primera institucion, une con una union indisoluble sino por la muerte: union mas estrecha que la que hay y debe haber entre padres é hijos.

Jesucristo Señor nuestro elevó á la dignidad de Sacramento el matrimonio; pero le conservó su institucion primitiva.

Miras con que en todo tiempo debió intentarse y abrazarse este estado, y de los bienes que de él nacen.

Disposiciones para recibir este Sacramento, y de la obligacion de los fieles de manifestar al párroco si los que tratan de casarse están impedidos.

Deberes mutuos entre el marido y la mujer, de la obediencia que ésta debe á aquel, y del amor y consideracion con que el marido debe tratar á su mujer. *Compañera os doy y no esclava, amadla como Cristo ama á su Iglesia.*

Cuando se explicó el cuarto mandamiento, se trató de los deberes de los padres para con sus hijos.

LAS OBRAS DE MISERICORDIA.

LAS CORPORALES.

Visitar á los enfermos.
 Dar de comer al hambriento
 Dar de beber al sediento.
 Vestir al desnudo.
 Dar posada al peregrino.
 Redimir al cautivo.
 Enterrar á los muertos.

LAS ESPIRITUALES.

Enseñar al que no sabe.
 Dar buen consejo al que lo ha menester.
 Corregir al que yerra.

Perdonar las injurias.
 Consolar al triste.
 Sufrir con paciencia las flaquezas de nuestros
 prójimos.
 Rogar á Dios por vivos y muertos.

LOS PECADOS CAPITALES.

Soberbia.
 Avaricia.
 Lujuria.
 Ira.
 Gula.
 Envidia.
 Pereza.

VIRTUDES CONTRA ESTOS VICIOS.

Humildad.
 Largueza.
 Castidad.
 Paciencia.
 Templanza.
 Caridad.
 Diligencia.

ENEMIGOS DEL ALMA.

Demonio.
 Mundo.
 Carne.

VIRTUDES TEOLÓGICAS

Y CARDINALES.

Fé.
 Esperanza.
 Caridad.
 Prudencia.
 Justicia.
 Fortaleza.
 Templanza.

POTENCIAS DEL ALMA Y SENTIDOS

CORPORALES.

Uso de las tres potencias.
 Uso y mortificación de los cinco sentidos.

DONES Y FRUTOS DEL ESPIRITU

SANTO.

Sabiduría.
 Entendimiento.
 Consejo.
 Fortaleza.
 Ciencia.
 Piedad.
 Temor de Dios.
 Frutos del Espíritu Santo.

BIENAVENTURANZAS.

Bienaventurados los pobres de espíritu.

Bienaventurados los mansos.

Bienaventurados los que lloran.

Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia.

Bienaventurados los misericordiosos.

Bienaventurados los limpios de corazón.

Bienaventurados los pacíficos.

Bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia.

LAS NUEVE COSAS POR LAS QUE

SE PERDONA EL PECADO VENIAL.

Por oír misa con devocion.

Por comulgar dignamente.

Por oír la palabra de Dios.

Por bendiccion episcopal.

Por decir el Padre nuestro.

Por confesion general.

Por agua bendita.

Por pan bendito.

Por golpe de pecho.

ms

DISPOSICION PARA SER GRANDE EN EL

REINO DE DIOS.

Yo escogí ser el último en la casa de mi Dios.

DAVID.

Como en casa del rico,
Del criado de los criados,
Recibe el pobrecito
El manjar que ha quedado,

Y con él se recrea,
Y aun á cada bocado,
Bendice una y mil veces.
La generosa mano

Que del hambre y angustia
Piadosa lo ha sacado,
Y hace con las reliquias
Que todos han dejado

Espléndido banquete
Y sabroso regalo;
Así, SEÑOR exelso
Y mi Dios soberano,

Yo espero que algun día
Llegue mi dicha á grado,
Que aunque sea de muy lejos
Veré el convite sacro

Que á tus fieles amigos
Les tienes preparado:
No en él quiero lugar,
Ni sentarme á tu lado,

Quiero estar en espera,
Quiero estarme aguardando
A que llegue el momento
En que todos saciados,

Una corta migaja
Salida de sus manos
Llegue á mí, pobrecillo,
El criado de tus criados:

Y que al lavar la copa
Que deleitó á tus santos,
Halle en ella una gota
Que llevar á mis labios.

No quiero mas delicias,
Lo tengo bien pensado;
Un mundo ni mil mundos
No estimaria en tanto.

Escrita para la Voz de la Religion.

*El Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Lázaro de
la Garza y Ballesteros, dignísimo Arzobispo de
México, concede 80 dias de indulgencia á los
que leyeren con piedad y devoción la composi-
cion anterior.*

BX2162

.M4

C6

38911

FEVT

AUTOR

TITULO

Colección de las devociones
que se acostumbran practi...

UNIVERSIDAD AD VALDIA

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

